



**UNIVERSIDAD LIBRE – SECCIONAL CALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**

PEP

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
CONTADURÍA PÚBLICA
2024**



AUTORIDADES NACIONALES

JORGE ALARCÓN NIÑO
Presidente nacional

JORGE GAVIRIA LIÉVANO
Vicepresidente

ÉDGAR ERNESTO SANDOVAL
Rector nacional

FLORO HERMES GÓMEZ PINEDA
Secretario general

AUTORIDADES SECCIONALES

DIANA MILENA MARTÍNEZ BUITRAGO
Rectora seccional.

OMAR BEDOYA LOAIZA
Secretario seccional.

AUTORIDADES DE FACULTAD Y DE PROGRAMA

DIEGO VARGAS CALDERÓN
Decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

XIMENA SÁNCHEZ MAYORGA
Directora del Programa de Contaduría Pública

MARISOL MUÑOZ ORTIZ
Secretaria académica



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN.....	2
2.1 MISIÓN	3
2.2 VISIÓN	3
2.3 VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	3
3. REFERENTES HISTÓRICOS DEL PROGRAMA	6
4. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA	8
5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	11
6. IDENTIDAD DEL PROGRAMA.....	5
6.1 MISIÓN DEL PROGRAMA	5
6.2 VISIÓN DEL PROGRAMA	6
7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	5
7.1 OBJETIVO GENERAL	5
7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
8 PERFILES DEL PROGRAMA	6
9. MODELO PEDAGÓGICO.....	7
Elementos Básicos del Modelo Pedagógico. El modelo pedagógico se concibe a partir de las siguientes fuentes: el modelo pedagógico institucional, parámetros, dimensiones y principios articuladores, desde el quehacer contable por competencias y resultados de aprendizaje; componentes y enfoques formativos:	9
10. ASPECTOS CURRICULARES	14
Métodos, estrategias y técnicas didácticas orientadoras	15
Estrategias didáctico-pedagógicas	16
10.1 Rasgos epistemológicos del programa	18
10.2 ESTRUCTURA CURRICULAR	21
10.2.1 Diseño curricular.....	22
10.7 FLEXIBILIDAD CURRICULAR	28
11. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	31
11.1 COMPETENCIAS	32
12. INVESTIGACIÓN.....	37
15.2 LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA	37
LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	38
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	40
13. PROYECCIÓN SOCIAL.....	41
14. INTERNACIONALIZACIÓN	46
BIBLIOGRAFÍA.....	50



Índice de Tablas

Tabla 1. Nivel de empresas por rama de actividad económica en Cali según las 21 secciones de la CIIU Rev. 4 A.C. (2015-2022).....	12
Tabla 2. Número de empresas nuevas y renovadas en la Cámara de Comercio de Cali por sector económico. Período enero-octubre (2020-2022)	13
Tabla 3. Características generales de programas de contaduría pública acreditados	1
Tabla 4. Proporción de créditos por áreas de formación en el plan de estudios.....	22
Tabla 5. Asignaturas, créditos e intensidad horaria del área de formación profesional	22
Tabla 6. Asignaturas, créditos e intensidades horarias del área de formación básica	23
Tabla 7. Asignaturas, créditos e intensidades horarias del área de formación socio-humanística	24
Tabla 8. Asignatura electivas área de Formación Socio humanística.....	28
Tabla 9. plan de estudio contaduría pública asignaturas comunes	26
Tabla 10. Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.....	38
Tabla 11. Líneas de investigación del programa	39
Tabla 12. Participación de docentes y estudiantes en proyección social en asignaturas del programa	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 13. Participación de docentes del programa Contaduría Pública en proyectos elegidos convocatoria 2024 de proyección social	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 14. Número de estudiantes participantes en la modalidad de práctica, trabajo social o experiencia laboral en las NAF periodo 2018-2023.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 15. Número de consultas realizadas por parte de la NAF según tipo de contribuyente en el periodo 2018-2023	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 16. Número de atenciones por parte de la NAF según tipo de trámite durante el periodo 2018-2023.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 17. Participantes en conferencias organizadas por el grupo NAF periodo 2018-2023	¡Error! Marcador no definido.



Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Valores a fomentar en la comunidad académica Unilibrista	5
Ilustración 2. Esquema de dinámica de los objetivos y principios misionales.....	10
Ilustración 3. Esquema Conceptual del Modelo Pedagógico Institucional	11
Ilustración 4. Mapa conceptual del rol formativo del estamento docente.....	13
Ilustración 5. Mapa conceptual de las relaciones entre contenidos formativos y autonomía	17
Ilustración 6. Asignatura optativa de formación disciplinar	27
Ilustración 7. Currículo Integrado del programa	32



1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa – PEP es entendido como el depositario de los lineamientos, políticas, principios y directrices que orientan la ejecución y desarrollo del proceso de formación integral del Contador Público en la Universidad Libre. El PEP se convierte en la columna del quehacer educativo del Programa con el propósito de alcanzar los resultados de aprendizaje y competencias propuestos para aportar a la sociedad un profesional idóneo, democrático, pluralista, tolerante y cultor de la diferencia.

El Proyecto Educativo del Programa – PEP se fundamenta en parámetros, dimensiones y principios articuladores, desde el quehacer contable centrado en competencias y resultados de aprendizaje, componentes y enfoques formativos. El mismo, ressignifica la importancia de la formación humanística, promueve la inter- transdisciplinariedad como práctica en la formación integral, promueve el diálogo y el reconocimiento del otro, fomenta la cultura de la investigación formativa y sobre todo el compromiso social de sus educandos. El aprendizaje significativo permite la relación de varios conceptos. Así, los profesores tienen como principal función el autoaprendizaje, la autoformación, la autorregulación y el logro de los resultados de aprendizaje.

El programa de Contaduría Pública establece su Proyecto Educativo, centrado en el Proyecto Educativo Institucional promulgado en el Acuerdo 04 de octubre 06 de 2014. Este documento explicita los objetivos y resultados de aprendizaje que darán cuenta del proceso de formación del Contador Público, al establecer los aspectos curriculares, pedagógicos y didácticos, que a través de la articulación sistémica de las asignaturas que conforman el plan de estudios, permitirán alcanzar los resultados e impactos planificados para el programa y sus distintas comunidades.

De tal manera que, se adapta a las dinámicas externas e internas del programa en el marco de los principios filosóficos institucionales, constituyéndose en el instrumento orientador de las comunidades que integran la institución y en especial las del programa, en cuanto a los principales factores, procesos y estrategias que incorpora para dar cumplimiento a las funciones sustantivas de la educación superior.

El Proyecto Educativo de Programa propuesto atiende a la normatividad establecida por el Ministerio de Educación Nacional, a referentes que enmarcan el desarrollo de la profesión contable en distintos contextos y a las directrices institucionales del orden nacional, centradas en una universidad multicampus, al Proyecto Educativo Institucional – PEI y al Plan Integral de Desarrollo Institucional - PIDI, al Modelo pedagógico y a los Lineamientos Curriculares consignados en la Resolución 22 del 3 de noviembre del 2020, capítulo IV, artículo 5, donde se establece que el Proyecto Educativo de Programa: “Es un documento, que integra la reflexión y discusión académica en una propuesta de formación disciplinar, señalando los principios epistemológicos, pedagógicos, sociológicos y filosóficos, en especial los axiológicos, que orientan y dirigen el desarrollo del programa, en coherencia con el PEI”.

2. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Libre se constituye el día 30 de octubre de 1913, cuando mediante reforma estatutaria, la Universidad Republicana adopta aquella denominación. Sin embargo, sólo el día 13 de febrero de 1923 se hace posible el inicio de las labores educativas, luego de contar con el apoyo del Partido Liberal liderado por el General Benjamín Herrera. Bajo ese contexto se expide el Acuerdo No. 01 de 1.994 de la Sala General que dice: “La misión fundamental de la Corporación es la de continuar la labor del amplio Instituto de Educación Superior recomendado por la Gran Convención Liberal de Ibagué de 1922”.

Actualmente, la Universidad Libre como entidad Educativa es reconocida como una Institución de Educación Superior - IES, y como organización se considera una comunidad integrada por sus directivas, docentes, estudiantes, egresados y empleados, en la cual, las decisiones se toman teniendo en cuenta el bien común, las normas establecidas en sus estatutos y reglamentos; y con la constante participación de todos los estamentos que la conforman.

La Universidad Libre al ser concebida como una institución liberal a comienzos del siglo XX, por su fundador, el militar y político caleño, General Benjamín Herrera Cortés, ha tenido por misión procurar a los colombianos una educación inspirada en los principios de la libertad de cátedra y el pensamiento científico; inscrita en una visión humanista de la educación superior. En las palabras de su fundador se traduce la preocupación por la formación de los educandos en la tolerancia y en el sentido social de sus actividades.

Las transformaciones tecnológicas y culturales actuales vienen impulsado cambios sustanciales en las relaciones sociales y económicas, la Universidad sin apartarse del ideario que inspiró su creación, hace énfasis en la formación de los estudiantes, no sólo en las áreas sociales, sino también en las áreas de la ciencia y la tecnología, con el fin de formar profesionales humanistas, científicos y técnicos que contribuyan en el proceso de modernización de la nación colombiana a cuya configuración y consolidación deben propender sus realizaciones académicas.

La Universidad Libre orienta su actividad a la conformación de una ética civil que parta del principio del respeto por las personas y las ideas ajenas, sin distinciones de ninguna clase, inspirada siempre en la necesidad de formar a sus educandos en las más altas calidades intelectuales y morales, acorde con los fines de la educación señalados en el artículo 5º de la Ley 115 de 1994. Sus principios y valores atienden a la Ley 30 de 1992, artículo 4º, sobre el marco general del proceso formativo: «La educación superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la educación superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra».

2.1 MISIÓN

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales.
- Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

2.2 VISIÓN

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

2.3 VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, se orienta por los principios institucionales consignados en el Proyecto Educativo Institucional - PEI (Capítulo 2, numeral 2.1):

- Libertad de cátedra: la iniciativa del profesor de diseñar, determinar ejercicios, casos, simulaciones y herramientas de apoyo, que medien en el aprendizaje, para facilitar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.
- Examen: la capacidad para valorar y juzgar ideas, soluciones, propuestas y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo en el proceso formativo.
- Aprendizaje: el proceso activo y creativo basado en el análisis cognitivo sistémico, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Se da consideración a las capacidades del estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades, estrategias, actitudes y conductas.
- Universalidad: la capacidad de trascender la parcialidad, la particularidad, la individualidad, la identificación limitada, para lograr la convergencia y cohesión en el conocimiento.
- Pluralismo ideológico: la aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posturas, ideas o pensamientos, dando reconocimiento a la diversidad.
- Moralidad: El conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que permiten hacer distinción de lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la

perfección humana.

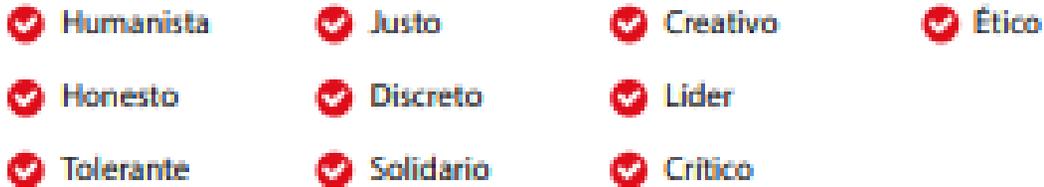
- Igualdad: Los integrantes de la comunidad Unilibrista en su totalidad tienen igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo a los procesos formativos.
- Fraternidad: Las relaciones de afecto, respeto y confianza existente entre los participantes de la comunidad Unilibrista.
- Democracia: La organización política y la arquitectura institucional, donde todos los integrantes de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes.
- Excelencia académica: La resultante de los procesos formativos centrados en la cultura de la calidad, en las tendencias e innovación educativa y del conocimiento, en el humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo.
- Desarrollo sostenible: La capacidad de cumplir los requerimientos vigentes de la sociedad actual sin comprometer recursos y posibilidades de las generaciones venideras. La universidad como agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas en favor de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

La Universidad Libre es una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El Unilibrista debe caracterizarse en su ser y actuar, por poseer y promover los siguientes principios y valores (PEI capítulo 2, numeral 2.2):

- Humanista: Comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.
- Honesto: Vive con transparencia, es una persona respetable, refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando a muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos.
- Tolerante: Expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y de sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el dialogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.
- Justo: Actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón, da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.
- Discreto: Medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aun en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.
- Solidario: Trabaja de manera solícita a favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.
- Creativo: Orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la búsqueda permanente de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.

- Líder: Dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de su vida.
- Crítico: Expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.
- Ético: Reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social.

Ilustración 1. Valores a fomentar en la comunidad académica Unilibrista



Fuente: Proyecto Educativo Institucional

3. REFERENTES HISTÓRICOS DEL PROGRAMA

El 27 de enero de 1958, el doctor Gerardo Molina, en su condición de presidente de la Consiliatura y comisionado por las directivas de la Universidad, convocó una reunión en Santiago de Cali para estudiar la creación de una nueva seccional; allí se acordó, iniciar los estudios para la fundación, de lo que se denominaría Corporación Universidad Libre, Seccional de Occidente.

Deivada de la reunión en referencia se rindió el respectivo informe de gestión ante la Consiliatura. Dicha instancia aprobó la siguiente proposición: “La Consiliatura de la Universidad Libre, después de oír el informe del señor presidente, Doctor Gerardo Molina, en relación con las gestiones tendientes a la creación de un establecimiento educativo filial de la Universidad Libre en la ciudad de Santiago de Cali, acoge tan plausible iniciativa y expresa su gratitud a quienes se han vinculado a la realización de la empresa, y espera que continúen laborando en busca de su concreción”, sin embargo, esta iniciativa no se logró cristalizar.

De manera posterior, los egresados de la Universidad Libre de Bogotá, residentes en la ciudad de Santiago de Cali, se reunieron para organizar la Asociación de Egresados, con la presencia de los doctores Juan Quijano, Guillermo Coll Salazar, Herney Ramírez Zapata y Demófilo Candela Moriones; con el tiempo, se integraron los doctores Luz Melby Díaz, Garcés Pérez y los hermanos Saavedra Valle, entre otros. Esta asociación fundó en primera instancia el Colegio Tulio Enrique Tascón, el cual obtuvo su aprobación jurídica mediante Resolución 00789 del 11 de mayo de 1971, e inició actividades en una casona del barrio San Nicolás.

El 31 de enero de 1974, por decisión de la Consiliatura, se reconocieron las Facultades de Administración y Contaduría.

El día 1 de abril de 1975, siendo vicepresidente de la Consiliatura el doctor Miguel González Rodríguez, se instaló oficialmente el primer Consejo Directivo de la Seccional, reglamentado por el Acuerdo No. 1 de 1976.

El día 1 de septiembre de 1975, mediante Acuerdo No 5 de la Consiliatura, se dio aval para la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en Cali.

A través del Acuerdo No.319 de 1975 de la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES, se concedió licencia de iniciación de labores. Igualmente, nace la iniciativa de orientar programas académicos hacia la enseñanza de la Contaduría Pública y la Administración de Empresas.

Mediante Acuerdo No.047 de 1977 el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES concedió la licencia de iniciación de labores a los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali. La Facultad permaneció unida hasta el año de 1980, cuando se dividió, y por Acuerdo No.185 del día 30 de septiembre de 1980, se aprueba el programa de Contaduría Pública por dos años y se autoriza a la Universidad expedir el título de Contador Público. A partir de esa fecha el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES ha expedido una serie de Resoluciones por las cuales se renueva la aprobación o renovación de registro calificado del programa y autoriza a la Universidad Libre para expedir el título de Contador Público.



Las renovaciones al programa de Contaduría Pública se han otorgado mediante Resolución No. 1434 del día 2 de agosto de 1983, Resolución No. 2178 del día 29 de noviembre de 1985, Resolución No.2945 del día 22 de diciembre de 1987, Resolución No. 003324 del día 28 de diciembre de 1990, Resolución 002171 del día 12 de agosto de 1991, Resolución No. 003376 del día 23 de diciembre de 1992, Resolución 004 del día 13 de agosto de 1993, Resolución No. 001373 del día 28 de junio de 1993. De esta manera, la Honorable Consiliatura, en reunión del 3 de junio de 1998, proroga por cinco años (1998-2003) el programa académico de Contaduría Pública de la Universidad Libre Seccional Cali, en virtud de la autonomía universitaria consagrada en la Ley 30 de 1992.

En las décadas recientes el Programa en cumplimiento a las regulaciones de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES y el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, y como fruto de la apuesta por la calidad y el mejoramiento continuo, a partir del desarrollo y cumplimiento de los procesos de autoevaluación y autorregulación, ha obtenido las siguientes acreditaciones, renovaciones y registros calificados, cuyas resoluciones se detallan a continuación:

Acuerdo 319 del 12 de diciembre de 1975 por el cual se concede licencia para inicio de labores al Programa.

Acreditación en Alta Calidad

- Resolución 16724 del 20 de diciembre del 2012 por la cual se otorga la Acreditación en Alta Calidad.
- Resolución 008347 del 9 de agosto de 2019 por la cual se renueva la Acreditación en Alta Calidad.

Registros calificados

- Resolución 16394 del 13 de diciembre de 2012 por la cual se renueva el Registro Calificado.
- Resolución 15369 del 3 de enero del 2020 por la cual se renueva el Registro Calificado.
- Resolución 009828 del 16 de junio del 2020 por medio de la cual se resuelve la modificación del Registro Calificado.

Adicionalmente, a nivel internacional, después de suplir los requerimientos y visitas de pares obtuvo la Acreditación Internacional de Alta de Calidad otorgada por el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica – CACSLA, mediante Dictamen 038 del 2018.

4. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA

Atendiendo al contexto disciplinar, nacional e inclusive internacional se describe la normatividad que enmarca los procesos de formación en la educación superior:

4.1 NORMATIVIDAD ASOCIADA A LA PROFESIÓN CONTABLE

En el marco jurídico nacional, el ejercicio de la profesión contable se reglamentó en:

- Ley 145 de 1960: la cual se modificó con la Ley 43 del 13 de diciembre de 1990, en la cual se estableció el marco que fundamenta la profesión de la Contaduría en el país.
- Ley 43 de 1990: Estableció la regulación de la Profesión de Contador Público, en el ejercicio de la profesión, el código de ética de la profesión, el sistema de vigilancia y dirección de la profesión. Para lo pertinente, en la Ley en referencia se designó a la Junta Central de Contadores como organismo encargado de ejercer la función de inspección y vigilancia de los Contadores Públicos en Colombia.
- Ley 1314 de 2009: Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

En el mismo sentido, en el entorno nacional, el objeto social del Contador Público está normatizado por la Junta Central de Contadores, que además coordina el Consejo Técnico de la Contaduría, organismo encargado de la investigación y desarrollo contable en el territorio nacional colombiano.

El Programa de Contaduría se orienta y regula por la normatividad propuesta por el Ministerio de Educación Nacional, en particular por el CNA, la CONACES y el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU, como se detalla a continuación:

4.2 NORMATIVIDAD NACIONAL

- **Constitución Política:** en su Artículo 67, estableció que la Educación Superior es un servicio público, tiene una función social. Artículo 69, garantiza la autonomía universitaria.
- **Ley 30 de 1992:** por la cual se organizó el servicio público de la Educación Superior. Artículos 53, 54 y 55. Creación del Sistema Nacional de Acreditación.
- **Decreto 2566 de 2003:** por el cual se reglamentó las condiciones de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, derogado por la Ley 1188 de 2008 que estableció de forma obligatoria las condiciones de calidad para obtener el registro calificado de un programa académico y las condiciones de carácter institucional.
- **La Ley 749 de 2002:** por la cual se organizó el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, amplió la definición de las instituciones técnicas y tecnológicas, haciendo énfasis en los ciclos propedéuticos de formación, estableció la posibilidad de transferencia de los estudiantes y de la articulación con la media técnica.
- **Ley 1188 de 2008:** Por la cual se reguló el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.

- **Decreto 2904 de 1994:** por el cual se reglamentaron los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.
- **Decreto 1655 de 1999:** por la cual se crea la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública "Luis López de Mesa".
- **Decreto 1295 de 2010:** Por el cual se reglamentó el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Capítulo III.
- **Decreto 4322 de 2005:** Por el cual se creó la Orden a la Acreditación Institucional de Alta Calidad de la Educación Superior "Francisco José de Caldas".
- **Resolución 3010 de 2008:** Por la cual se reconoció el registro calificado a programas acreditados de alta calidad.
- **Acuerdo CESU N° 02 de 2020:** Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.
- **Acuerdo CESU No. 06 de 1995:** Por el cual se adoptaron las políticas generales de acreditación y se derogaron las normas que sean contrarias.
- **Acuerdo CESU 02 de 2006:** Por el cual se adoptaron nuevas políticas para la acreditación de programas de pregrado e instituciones.
- **Acuerdo No.01 de 2010:** Por el cual se autorizó al Consejo Nacional de Acreditación para que diseñe y promulgue los lineamientos para la acreditación de alta calidad de los programas de Maestría y Doctorado y se unifican los rangos de acreditación para los programas de pregrado, maestrías y doctorados e instituciones.
- **Acuerdo 02 de 2011:** Por el cual se establecieron los criterios para los procesos de acreditación de instituciones y programas académicos de educación superior.
- **Acuerdo 03 de 2011:** Por el cual se establecieron los lineamientos para la acreditación de programas de instituciones acreditadas institucionalmente.
- **Acuerdo 02 de 2012:** Tiene por objeto la determinación del procedimiento general para iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.
- **Acuerdo 04 de 2012:** Por el cual se aprobaron los lineamientos para la acreditación de programa académicos de pregrados.
- **Acuerdo 03 de 2014:** por el cual se aprobaron los Lineamientos para la Acreditación Institucional.
- **Circular MEN No. 03 de 2015:** Por la cual se expidió la información sobre el proceso de acreditación de alta calidad para programas de pregrado.
- **Decreto 1075 de 2015:** por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- **Acuerdo 01 de 2016.** Por medio del cual se adicionó un artículo transitorio al Acuerdo 03 de 2014, con la definición de un período de transición para la aplicación de los lineamientos de acreditación institucional previstos en el mismo.
- **Acuerdo No.03 de 2017.** Por medio del cual se modificó el Acuerdo 03 de 2014 sobre Lineamientos de Acreditación Institucional.
- **Decreto 1330 del 25 de julio de 2019,** por medio del cual se sustituyó el Capítulo 2 y se suprimió el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.
- **Resolución No. 021795 del 19 de noviembre de 2020:** por la cual se establecieron los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programas reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.

- **Resolución No. 015224 del 24 de agosto de 2020:** por la cual se establecieron los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.
- **Circular No. 1 del 14 de abril de 2021 del CNA:** La cual brindó las orientaciones sobre el alcance del régimen de transición del Acuerdo 02 del 2020, expedido por el Concejo Nacional de Educación Superior – CESU, frente a los trámites de acreditación, tanto institucional como de programas académicos, teniendo como referencia el concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Educación Nacional.

4.3 NORMATIVIDAD DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE COLOMBIA Y OTROS ESTADOS PARA RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS

- **Ley 9 de enero 14 de 1982:** "Por medio de la cual se aprobó el tratado "sobre Reconocimiento de Estudios y Ejercicio de Profesionales entre la República de Colombia y la República de Chile".
- **Ley 20 de octubre 23 de 1992:** "Por medio de la cual se aprobó la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural".
- **Ley 35 de enero 30 de 1985:** "Por medio de la cual se aprobó el "Convenio de reconocimiento mutuo de títulos, diplomas y grados académicos entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria".
- **Ley 48 de noviembre 3 de 1988:** "Por el cual se aprobó el Convenio de reconocimiento mutuo de estudios y títulos de educación superior entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS".
- **Ley 71 de noviembre 14 de 1922:** "Por la cual se aprobó la Convención sobre intercambio de profesores y alumnos y sobre equivalencia de títulos académicos entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay."
- **Ley 147 de Julio 13 de 1994:** Por medio de la cual se aprobó el "Convenio de Reconocimiento Mutuo de Certificados, Títulos y Grados Académicos de Educación Primaria, Media y Superior entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Argentina".
- **Ley 574 de febrero 7 de 2000:** Por medio de la cual se aprobó el "Convenio de Reconocimiento Mutuo de certificados, títulos y grados académicos de educación superior entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú".
- **Ley 56 de octubre 8 de 1928:** Que aprobó el Convenio de reconocimiento mutuo de validez de títulos profesionales y de incorporación de estudios entre Colombia y Costa Rica.
- **Ley 596 de Julio 14 de 2000:** Por medio de la cual se aprobó el "Convenio de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos de Educación Superior entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos", suscrito en la ciudad de México.

- **Ley 49 de septiembre 30 de 1986:** Por medio de la cual se aprobó el convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Democrática Alemana sobre el reconocimiento recíproco de estudios, diplomas, títulos y grados académicos, firmado en Berlín el 6 de diciembre de 1984.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

A continuación, se explora aspectos relacionados con las demandas sociales y empresariales del campo disciplinar; así como las ofertas y comportamiento de la escolaridad en el contexto local y regional.

5.1 DEMANDAS SOCIALES DEL CAMPO DEL CONOCIMIENTO

En la dinámica empresarial del Valle del Cauca se identifican cifras de interés en el comportamiento de la economía regional que inciden positivamente en la dinámica de programas profesionales como el de Contaduría Pública, según el Informe No. 134 de la Cámara de Comercio - Enfoque Competitivo del viernes 24 de marzo de 2023, se evidenció que el número total de empresas formales, incluyendo personas naturales y sociedades creadas en el territorio durante el 2022 fue de 31.240, lo que correspondió a un crecimiento de 4,8% frente al año 2021. A nivel nacional, Antioquia con un 6,1% y el Valle del Cauca con un 4,8% fueron los departamentos que registraron la variación más alta en el número de empresas nuevas.

En el sector real de la economía según el Estudio Económico de la Cámara de Comercio de Cali (Tabla 1), en lo concerniente al inventario de empresas de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali por rama de actividad económica, se evidenció que las secciones correspondientes a comercio, industria manufacturera y servicios de comida y alojamientos contaron con 39.452, 12.177 y 8.509 empresas registradas respectivamente para el año 2022, con crecimientos anuales correspondientes al 4,2%, 5,5% y 11,6%, y en general se observó una recuperación y crecimiento importante en la mayoría de las actividades alcanzando niveles equiparables o superiores al número de empresas existentes en períodos previos a la pandemia.

Tabla 1. Nivel de empresas por rama de actividad económica en Cali según las 21 secciones de la CIIU Rev. 4 A.C. (2015-2022)

Sección	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Comercio	36.634	37.232	38.528	40.560	41.628	40.395	37.870	39.452
Industria manufacturera	12.067	12.435	12.739	13.271	13.468	12.741	11.541	12.177
Servicios de comida y alojamientos	7.385	7.852	8.474	9.036	9.409	8.218	7.623	8.509
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.635	7.176	7.519	7.559	7.923	7.537	6.639	7.096
Otras actividades de servicio	4.562	4.793	5.012	5.432	6.228	5.476	4.870	5.530
Construcción	4.407	4.713	4.980	5.218	5.396	5.113	4.836	5.007
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.722	3.925	4.045	4.508	5.209	4.524	4.054	4.455
Actividades inmobiliarias	2.888	2.993	3.234	3.407	3.544	3.547	3.379	3.652
Información y Comunicaciones	2.694	2.767	2.799	2.933	3.155	3.144	2.996	2.943
Transporte y Almacenamiento	2.447	2.577	2.686	2.781	2.942	2.910	2.642	2.836
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.389	2.483	2.569	2.364	2.447	2.347	2.137	2.368
Actividades financieras y de seguros	2.083	2.117	2.155	2.235	2.303	2.188	2.082	2.015
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.827	1.883	1.901	1.918	2.004	1.956	1.780	1.815
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1.388	1.439	1.515	1.652	1.728	1.538	1.384	1.562
Educación	1.380	1.426	1.436	1.271	1.274	1.145	1.035	1.181
Distribución de agua, saneamiento ambiental	502	561	611	618	649	643	553	631
Explotación de minas y canteras	209	189	162	168	168	146	134	129
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	77	79	98	121	126	128	124	126
Administración pública y defensa; seguridad social	47	58	48	48	48	46	40	31
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	5	7	9	12	7	10	9	9
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Registro Mercantil Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 05 de enero de 2023

Atendiendo a los Informes No. 38 y No. 50 Ritmo Empresarial de la Cámara de Comercio de Cali, el número de empresas (personas naturales y sociedades) creadas en Colombia durante el año 2020 fue de 313.266, lo que significó un decrecimiento de 9,4% frente al número de empresas registradas en el año 2019, derivado de las afectaciones del período de pandemia fundamentalmente. En el Valle del Cauca se registraron 30.219 empresas nuevas entre enero y noviembre de 2022, lo que significó un aumento de 5,2% frente al mismo periodo del año 2021.

El número empresas nuevas matriculadas en la Cámara de Comercio de Cali ascendió a 19.929 durante el período enero a noviembre de 2022, lo que significó una variación de 5,7% frente a lo registrado durante el mismo periodo del año 2021.

Se destacó que en los sectores de comercio, industria, alojamiento y comida se concentró el mayor número de empresas registradas en la Cámara de Comercio de Cali en el período enero a noviembre de 2022 (Tabla siguiente). De otra parte, los sectores de actividades artísticas (14,9%) y educación (14,5%) presentaron las variaciones anuales más altas en el número total de empresas registradas durante enero - noviembre de 2022 (Tabla 2).

Tabla 2. Número de empresas nuevas y renovadas en la Cámara de Comercio de Cali por sector económico. Período enero-octubre (2020-2022)

Sector	2020	2021	2022	Part. (%)	Var. (%)
Comercio	35.105	38.362	40.233	39,1	4,9
Industria	10.741	11.569	12.341	12,0	6,7
Alojamiento y comida	7.029	7.784	8.774	8,5	12,7
Actividades profesionales	6.521	6.582	7.081	6,9	7,6
Otros servicios	4.520	4.887	5.591	5,4	14,4
Construcción	4.300	4.779	4.994	4,9	4,5
Servicios administrativos	3.859	4.048	4.501	4,4	11,2
Actividades inmobiliarias	2.977	3.324	3.600	3,5	8,3
Información y comunicaciones	2.723	2.991	2.963	2,9	-0,9
Transporte	2.560	2.646	2.860	2,8	8,1
Salud	1.981	2.140	2.361	2,3	10,3
Actividades financieras	1.895	2.085	2.016	2,0	-3,3
Agricultura	1.668	1.778	1.819	1,8	2,3
Actividades artísticas	1.266	1.379	1.584	1,5	14,9
Educación	960	1.040	1.191	1,2	14,5
Distribución y tratamiento de Agua	514	557	620	0,6	11,3
Minería	117	133	130	0,1	-2,3
Suministro de electricidad y gas	109	123	127	0,1	3,3
Administración pública	34	40	33	0,0	-17,5
Hogares	10	9	9	0,0	0,0
Total	88.889	96.256	102.828	100,0	6,8

Fuente: Registro Mercantil - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

***Personas naturales y sociedades**

Nota: Cifras preliminares, disponibles a 06 diciembre de 2022

Fuente: Cámara de Comercio de Cali. Ritmo Empresarial Informe No. 50. Lunes 26 de diciembre de 2022

De lo anterior se puede establecer que la dinámica empresarial positiva, tanto a nivel regional como local, asociada al comercio, industria y servicios posibilita estimar que la demanda de profesionales y de estudiantes en formación de la disciplina contable sigue dinamizándose y potencializándose en el tiempo. Lo anterior sin dar consideración al fortalecimiento de los procesos de emprendimiento empresarial en actividades ligadas a la asesoría y consultoría empresarial, con o sin apoyo estatal, que viene configurándose a nivel regional y que generan un espacio atractivo para la consolidación de los procesos emprendedores de nuestra comunidad de estudiantes y egresados.

5.2 OFERTAS DE PROGRAMAS EN EL CAMPO DE ESTUDIO Y EL MEDIO LABORAL

La contaduría pública en el contexto colombiano, según el Observatorio Laboral para la Educación-OLE del Ministerio de Educación Nacional, es ofertada en 393 instituciones de educación superior – IES del país, de las cuales se identifican 39 programas con acreditación, 252 activos se ofertan en la modalidad presencial y 141 inactivos, 8 se ofertan en la modalidad a distancia y 28 en la modalidad virtual. Las ofertas actuales oscilan en su valor entre 1 MMV a 7 SMMV del año 2022.

A continuación, se precisa la oferta de programas de Contaduría Pública a nivel nacional, regional y local, tomando como referencia el documento estadísticas para análisis de pertinencia del Programa de Contaduría Pública de la Dirección Seccional de Planeación Cali, elaborado atendiendo a la información registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES del MEN y tomando como referencia los programas registrados con las denominaciones de Contaduría Pública, Contaduría Pública y Finanzas, Contaduría Pública y Finanzas Internacionales y Profesional en Contaduría Pública, fruto del análisis de los datos consignados en el documento en referencia se encontró que de la oferta registrada de 252 programas activos en el 2023 a nivel nacional, 24 programas corresponden al Valle del Cauca y 14 programas al municipio de Cali.

En las tablas 3, 4, 5, y 6 se pudo evidenciar una dinámica relativamente estable en la línea de tiempo comprendida entre el 2015 al 2022, atendiendo a la semestralización, y dando consideración al período de pandemia, tanto de inscritos, admitidos y estudiantes de primer semestre a nivel nacional; mientras que para el Valle del Cauca se observó fluctuaciones en el comportamiento y sobre todo a partir del año 2016 donde se presentó una caída en inscritos y admitidos, y se empezó a manifestar una tendencia levemente decreciente con mejoría y tendencia a restablecerse una vez finalizada la pandemia. En el caso de Cali, se evidenció una tendencia levemente decreciente en inscritos y admitidos que viene variando en su comportamiento después de pandemia hasta tal punto de reestablecerse a los niveles del inicio del período en análisis. Para el caso específico del Programa de Contaduría Pública, en el período en observación se identificó una tendencia decreciente en el comportamiento de inscritos, admitidos y primíparos que se acentuó entre los años 2019 y 2020.



Tabla 3. Inscritos, admitidos y primíparos en Contaduría en Colombia.

Colombia	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Inscritos	28.050	20.579	31.016	23.618	33.404	23.749	30.864	21.249	39.346	21.063	30.629	17.348	33.037	21.567	27.276	21.252
Admitidos	18.135	13.692	21.374	19.157	21.312	16.213	21.001	14.586	20.478	15.569	21.395	12.855	21.375	15.980	21.850	15.993
Primíparos	13.873	11.897	18.092	14.776	17.534	13.218	17.173	11.908	18.041	13.618	18.341	10.131	16.697	13.019	17.550	12.641
% Pri / Ins	49,5%	57,8%	58,3%	62,6%	52,5%	55,7%	55,6%	56,0%	45,9%	64,7%	59,9%	58,4%	50,5%	60,4%	64,3%	59,5%

Fuente: SNIES – MEN - 2023

Tabla 4. Inscritos, admitidos y primíparos en Contaduría en el Valle del Cauca.

Valle del Cauca	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Inscritos	1.923	1.190	2.285	1.033	928	753	956	981	1.635	1.163	1.558	1.059	1.335	1.358	1.705	1.483
Admitidos	1.335	867	1.448	914	1.370	1.032	1.442	1.084	1.524	1.226	1.817	1.077	1.571	1.182	1.645	1.345
Primíparos	1.050	677	1.244	841	1.168	933	1.235	992	1.337	1.113	1.634	905	1.154	1.198	1.276	1.134
% Pri / Ins	54,6%	56,9%	54,4%	81,4%	125,9%	123,9%	129,2%	101,1%	81,8%	95,7%	104,9%	85,5%	86,4%	88,2%	74,8%	76,5%

Fuente: SNIES – MEN – 2023

Tabla 5. Inscritos, admitidos y primíparos en Contaduría en Cali.

Cali	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Inscritos	1.222	1.045	1.360	924	735	521	797	730	1.174	936	1.237	814	1.052	1.058	1.244	1.095
Admitidos	866	731	1.000	711	817	761	958	809	928	941	1.127	776	940	926	1.162	969
Primíparos	633	559	819	645	718	694	769	728	770	843	989	642	780	840	835	772
% Pri / Ins	51,8%	53,5%	60,2%	69,8%	97,7%	133,2%	96,5%	99,7%	65,6%	90,1%	80,0%	78,9%	74,1%	79,4%	67,1%	70,5%

Fuente: SNIES – MEN – 2023

Tabla 6. Inscritos, admitidos y primíparos en la Universidad Libre seccional Cali.

Unilibre Cali	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1
Inscritos	159	122	178	143	146	117	142	91	128	106	138	109	123	115	97	89	90
Admitidos	159	122	172	136	138	110	132	84	120	99	99	81	89	86	81	74	85
Primíparos	159	121	142	112	116	102	115	77	101	77	84	81	60	69	61	60	75
% Pri / Ins	100,0%	99,2%	79,8%	78,3%	79,5%	87,2%	81,0%	84,6%	78,9%	72,6%	60,9%	74,3%	48,8%	60,0%	62,9%	67,4%	83,3%

Fuente: SIGUL - 2023

En el caso de inscritos, admitidos y primíparos en la Universidad Libre seccional Cali, entre los años 2015 y 2022 (Tabla 6), se encontró una disminución significativa en el comportamiento de los inscritos a partir del año 2022 y de los admitidos a partir del segundo semestre del 2019.

En el período comprendido entre los años 2015 al 2022 (Tabla 7), se manifestó una evolución relativamente estable del total de matriculados a nivel nacional, sin embargo, a nivel del Valle del Cauca y en particular a partir del año 2020 se observó un incremento muy significativo de matriculados. En lo que respecta al municipio de Cali y su área de influencia se observó un comportamiento levemente creciente en el período en análisis.

Tabla 7. Total, matriculados programas de Contaduría Pública o similares denominaciones a nivel nacional, regional y local

Semestre	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Colombia	88.188	88.213	93.726	92.487	96.880	93.524	97.442	93.370	98.693	95.811	98.959	88.443	96.771	93.182	99.145	94.581
Valle del Cauca	7.442	7.040	7.369	7.011	7.087	7.009	6.852	7.073	7.345	7.424	7.865	7.869	7.255	8.268	8.374	8.242
Cali	4.667	4.550	4.712	4.484	4.511	4.515	4.373	4.639	4.651	4.776	5.062	5.114	5.263	5.332	5.396	5.294
Unilibre Cali	1.068	1.026	1.040	984	1.011	970	922	851	848	788	750	644	629	598	578	525

Fuente: SNIES – MEN

Atendiendo a los datos reportados en el SNIES y a consultas directas de las páginas web de las Universidades, se determinó que el costo promedio de la matrícula del programa de Contaduría Pública o de similares denominaciones en la ciudad de Cali se ubicó en el año 2022 en \$ 4.037.142, encontrando como valor máximo para estudiantes de primer semestre el de \$11.139.820 y como valor mínimo \$335.294, es así como se pudo establecer que la variación en los precios de la matrícula viene incidiendo en las estrategias para competir, en la calidad de los procesos de formación y sobre todo en las fluctuaciones de la demanda de los programas de distintas IES; igualmente se identificó que también incide, el incremento de la oferta de programas de IES públicas a nivel regional y local, y las políticas gubernamentales en cuanto a la gratuidad en la educación superior, así como los cambios culturales en los jóvenes que en buen número no muestran interés por formarse a nivel superior sino que buscan desempeñarse en actividades o en prepararse sólo para generar ingresos. Sin embargo, en el contexto existen percepciones de la educación pública no tan positivas como las asociadas a la protesta, a la izquierda, a las interrupciones del desarrollo de los semestres por diversas situaciones que permiten a programas como el de Contaduría Pública ser una opción importante para los aspirantes.

En la **Tabla 8 se** muestra un comparativo de un conjunto de referentes de programas académicos de Contaduría Pública, ofertados a nivel regional, nacional e internacional, los cuales se caracterizan por ser acreditados, donde se presta especial atención a sus características, estructuras de los planes de estudio, denominaciones, duraciones, créditos académicos, lo que permitió establecer diferencias, similitudes y desarrollar aprendizajes para fortalecer la propuesta de formación planteada por la Universidad.

Tabla 3. Características generales de programas de contaduría pública acreditados

No.	Universidad	Denominación Programa	Duración (Semestres)	C. A.	Características Generales
1	Autónoma de Occidente	Contaduría Pública (Acreditado en alta calidad)	10	159	Se centra en formar contadores en la gestión de la información para la sostenibilidad empresarial, en el control, aseguramiento de los procesos organizacionales, la planeación y gerencia tributaria, con visión estratégica para la toma de decisiones aportando a la creación de valor para empresas privadas, solidarias, públicas y para sus comunidades de interés.
2	Universidad del Valle	Contaduría Pública (Acreditado en alta calidad)	10	170	Se orienta en formar profesionales integrales con conocimientos, competencias y valores para generar y administrar la información contable, financiera y social ajustada a las normas nacionales y a las normas internacionales, que puedan satisfacer las necesidades de información de las organizaciones y la sociedad.
3	San Buenaventura Cali	Contaduría Pública (Acreditado en alta calidad)	8	147	Se ocupa de formar profesionales con visión global y liderazgo gerencial, para que se desempeñen éticamente en las organizaciones, generen valores agregados como innovación,



No.	Universidad	Denominación Programa	Duración (Semestres)	C. A.	Características Generales
					productividad y capacidad de gestión; y en particular, con visión para la dirección estratégica de las finanzas, el aseguramiento de la información, la contabilidad, la tributación y el gobierno corporativo, con sentido de responsabilidad social y ambiental.
4	Universidad Nacional	Contaduría Pública (Acreditado en alta calidad)	10	167	Se orienta en formar profesionales con bases sólidas desde la teoría y la práctica en la medición, evaluación, control y análisis de la riqueza generada en los procesos productivos.
5	Militar Nueva Granada	Contaduría Pública (Acreditado en alta calidad)	9	155	Se focaliza en promover la formación integral de profesionales, que sean responsables, líderes, agentes de cambio y garantes de la fe pública en la sociedad, con el fin de buscar la excelencia académica, a través de la enseñanza de saberes de su competencia, la promoción de la investigación y la proyección social en organizaciones nacionales e internacionales.
6	Instituto Tecnológico de Monterrey	Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas	8	144 Aprox	Se centra en formar licenciados capaces de evaluar las oportunidades de crear valor, garantizando la salud financiera y la sostenibilidad, emitiendo consideraciones en materia financiera, fiscal, administrativa y de riesgos, para así impulsar la estrategia corporativa y los nuevos retos de las organizaciones en contextos globales
7	Nacional Autónoma de México	Licenciatura en Contaduría Pública (Acreditación A.C., CACECA.)	8	162 Aprox	Se centra en formar profesionales con responsabilidad social, con vocación de servicio, visión humanística y ética, y capacidad para analizar y dictaminar la información financiera para la toma de decisiones con el fin de satisfacer las necesidades de las organizaciones y los individuos relacionadas con la toma de decisiones sobre el patrimonio, expresado en valores financieros, en la que se determinan medidas sobre el dinero en sus distintas formas de expresión, a fin de incrementar el patrimonio, pagar contribuciones y llevar un registro de dichas operaciones financieras.
8	Universidad Libre – Seccional Cali	Contaduría Pública	8	142	Formar Contadores Públicos con visión gerencial, empresarios. Es decir, que entiendan el mundo de las organizaciones en forma integral, su contexto, sus fenómenos y la rigurosidad de sus procesos; con sólida formación en valores y principios éticos, competentes para enfrentar los sistemas de información, control y gestión, en calidad de empresarios, o como asesores o



No.	Universidad	Denominación Programa	Duración (Semestres)	C. A.	Características Generales
					gerentes; y que en ese conocer, saber y entender, tengan el más alto componente axiológico y de responsabilidad social.

Fuente: elaboración propia dirección del programa de páginas WEB de las IES consideradas (2023)

El comparativo de programas del orden nacional e internacional, junto con el adelantado por los programas académicos de Contaduría Pública de las siete seccionales de la Universidad Libre, en el marco del proceso de ajuste curricular consignado en el acuerdo N° 7 del 4 de octubre de 2019 de la Consiliatura y la Resolución No. 009828 del 16 de junio del 2020 expedida por el MEN, permitió establecer que en correspondencia con las condiciones de la economía nacional, regional y local, y a los avances tecnológicos, innovación y conocimiento, así como a los desarrollos del campo disciplinar contable, las IES se han ocupado prioritariamente de establecer los roles centrales del contador público en distintos contextos, con el fin de cualificar su oferta de formación, garantizar su preponderancia en la sociedad y su pertinencia frente al desarrollo empresarial y social circundante. Lo que permite determinar la pertinencia e importancia del desarrollo de programas como el de Contaduría Pública de la Universidad Libre – Seccional Cali, que consigna una visión global y se atempera a las dinámicas económicas, empresariales y sociales, y a las tendencias que inciden en el desarrollo de la profesión, que les permite a los egresados desempeños distintivos y consolidar capacidades para adaptarse a los cambios, las innovaciones y a las transformaciones empresariales. Es decir, que la Contaduría tiene vigencia y es un campo de formación viable para continuar ofertándola en distintos contextos y que el programa de Contaduría cuenta con la viabilidad y pertinencia para continuar operando y aportando al desarrollo social y de los distintos sectores empresariales.

Finalmente, la pertinencia de la educación brindada a los egresados se evidencia cuando el programa da a sus egresados los conocimientos y herramientas necesarios para desarrollar su vida profesional con éxito, adaptándose a las necesidades que tiene el mercado cada día. Para determinar el grado de pertinencia del programa en el Estudio de Impacto de Egresados del Programa de Contaduría Pública – 2023, se preguntó a los egresados si “La formación que se les brindó durante el desarrollo de su carrera es coherente, pertinente y relevante según el contexto en el que se desenvuelven?”, la respuesta suministrada fue positiva, donde se identificó que el 90% respondió que estaba de acuerdo o totalmente de acuerdo, con la pertinencia de su formación con respecto a el contexto donde se desenvuelven. Igualmente, atendiendo a los hallazgos del Estudio del Impacto a Egresados, en lo referente a la evaluación del Programa de Contaduría Pública, desde una percepción institucional, el 91% de los egresados consideraron que la formación que recibieron en la Universidad favoreció su desarrollo profesional y personal.

En lo concerniente a la evaluación de programa de Contaduría Pública, se identificó que el grado de satisfacción de los egresados varía dependiendo del grado de calidad de vida que



han alcanzado una vez obtienen su título profesional, en ese sentido, el 98% de los egresados indicaron que recomendarían o referenciarían a otra persona el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre - Seccional Cali, y el 99% de los encuestados recomendaría a quien esté interesado cursar algún tipo de programa en la Universidad.

La pertinencia de la educación desde la perspectiva de los empleadores y empresarios tomó en consideración diferentes aspectos que fundamentan la calidad de los programas académicos y su correlación con las necesidades del mercado. Con el fin de tener un panorama completo sobre la pertinencia de la formación impartida por el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre - Seccional Cali, de manera paralela se realizó una encuesta a empresarios de la sociedad caleña que actualmente tienen como empleados a egresados del programa de Contaduría Pública. La encuesta a empresarios se realizó por la Oficina de Planeación Institucional de la Universidad Libre, donde se buscó verificar si el conocimiento y formación impartido desde el programa respondía a las necesidades reales del contexto laboral. De la aplicación de dicho instrumento se pudo establecer que la percepción de los empresarios sobre el desarrollo profesional de los egresados del programa es positiva, es decir, que un buen porcentaje de los empresarios tuvo respuestas positivas, con respecto a la pertinencia de la educación impartida en el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre - Seccional Cali y las necesidades del entorno real. También, se encontró que el 97% de los empresarios manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en que los egresados del programa de Contaduría Pública de la Seccional Cali se destacan en sus labores por su nivel de desempeño, además que aportan soluciones efectivas a los problemas académicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales que se presentan en su ámbito de ocupación.

Con respecto a la pertinencia del conocimiento y formación académica impartido a los estudiantes, contrastado con las necesidades actuales del entorno, el 69% de los empresarios encuestados está totalmente de acuerdo que los contenidos del programa están acordes con las necesidades del entorno y los escenarios de empleabilidad, pero también posibilitó un proceso de revisión y ajuste de las dinámicas de prácticas para garantizar una mayor adaptabilidad al contexto empresarial.

6. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

A continuación, en la Tabla 9, se precisa la información general y pertinente del programa académico de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Seccional Cali.

Tabla 9. Aspectos Generales del Programa

Institución de educación superior	Universidad Libre Seccional Cali
Denominación del programa	Contaduría Pública
Título que otorga	Contador Público
Código de SNIES	13370
Duración del programa	Ocho (8) semestres
Número de créditos académicos	142
Número de asignaturas	51
Horario	Franjas diurnas y Nocturnas
Modalidad	Presencial
Norma de creación del programa	Acuerdo N° 319 de diciembre 12 de 1975 emanado de la Junta Directiva del ICFES.
Registro calificado	Resolución No. 009828 del 16-06-2020.
Acreditación nacional de alta calidad	Resolución No. 008347 del 09-08-2019 (Vigencia 6 años)
Área de conocimiento	Economía, Contaduría pública, Administración y Afines

Fuente: Elaboración propia dirección del programa (2023)

La actual denominación del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Seccional Cali, está altamente correlacionado con los principios, propósitos, competencias y resultados de aprendizaje instituidos por la Universidad y el programa para garantizar una formación profesional pertinente que posibilite alcanzar el perfil de egreso propuesto, y que genere contribuciones e impactos positivos en las dimensiones sociales y económicas, así como su competitividad frente a otras ofertas académicas de igual denominación que coexisten en distintos contextos y en particular, a nivel regional.

6.1 MISIÓN DEL PROGRAMA

“Formar Contadores Públicos con sentido integral y altos niveles profesionales y competitivos, capaces de asumir los retos sociales, políticos, económicos y culturales fundamentados en la filosofía y principios institucionales y en las características de la sociedad.”



6.2 VISIÓN DEL PROGRAMA

“Ser el Programa Académico, formador de profesionales con sensibilidad social, líderes de las dinámicas científica, técnica y tecnológica, relacionadas con el saber contable, conscientes de la responsabilidad que conlleva el ser generadores de confianza pública y de factores de desarrollo económico sostenible, con el compromiso de velar por la preservación del medio ambiente.”

6.3 PRINCIPIOS DEL PROGRAMA

En concordancia con el Proyecto Educativo Institucional - PEI y la normatividad que enmarca el ejercicio de la profesión, el programa acoge los siguientes principios que subyacen en el desarrollo de los procesos formativos en la Universidad:

- **Humanista.**
- **Honesto.**
- **Tolerante.**
- **Justo y equitativo.**
- **Discreto.**
- **Ético.**
- **Solidario.**
- **Creativo.**
- **Líder.**
- **Crítico.**

6.4 PERSPECTIVA TEÓRICA/EPISTEMOLÓGICA O CAMPO DE CONOCIMIENTO

El programa académico de Contaduría Pública de la Universidad Libre reconoce que la contabilidad es una ciencia que involucra múltiples perspectivas teóricas. Con su carácter científico, estudia, propone y re-elabora marcos de representación y valoración que inciden en los sistemas de información contable (financiera, económica, ambiental y social) que se instituyen en distintos contextos organizacionales. Por lo tanto, su concepción va más allá de una racionalidad instrumental u operativa, reconociendo las diferentes formas en las cuales se representa la riqueza (valoración) y las prácticas en las que se adjudica la propiedad socialmente construida en ella (Ariza, 1990).

El programa contempla la contabilidad en su vertiente predominante influenciada por el positivismo que ha prevalecido gracias a su utilidad en el desarrollo del capitalismo, principalmente debido a las creencias y valores de la democracia liberal y la facilidad para permitir los intercambios entre los diferentes agentes (Chua, 2019). Sin embargo, existen otras posturas igualmente válidas que permiten desarrollar las diferentes potencialidades del conocimiento contable y sus prácticas sociales profesionales, vertientes: interpretativa y crítica (Chua, 1986; 2019).

La contabilidad no representa únicamente los flujos de recursos en una organización, sino que da alcance a su gestión atendiendo al contexto social donde se aplica (Hopwood, 1987; Miller, 1994; Potter, 2005; Ariza, 1990). Es decir que los procesos regulativos contables no sólo tienen que ver con la normatividad como lineamiento jurídico, sino con su influencia en las prácticas de los contadores que a su vez influyen los contextos donde ellos operan.

Por lo anterior, para el programa es relevante reconocer que la contabilidad es parte integral del sistema de información que coadyuva en la toma de decisiones tanto de agentes internos como externos a las organizaciones o grupos de interés (distintos stakeholders). Así como también, hace relevante la rendición de cuentas (*Accountability*) de las organizaciones hacia la sociedad.

En ese sentido, el programa comprende las necesidades cada vez más apremiantes de reconocer, revelar, representar, valorar, gestionar e informar acerca de los tópicos ambientales y sociales que se encuentran ligados a las acciones de las organizaciones públicas y privadas que han influenciado el desarrollo del conocimiento contable desde sus concepciones básicas hasta las interrelaciones con las demás ciencias (Lehman G y Tinker T, 2005; Ariza, 2007; Bebbington y Larrinaga, 2014).

El programa estructura una línea de formación que permite desarrollar la comprensión de la contabilidad en todas sus potencialidades, problematizando la realidad y aportando elementos para la construcción de competencias y resultados de aprendizaje en sus estudiantes.

Se espera que el egresado trascienda en su ejercicio profesional la experticia técnica y que posea habilidades directivas e investigativas que le permiten identificar, abordar y aportar en la solución de problemas de distintos niveles de complejidad en las organizaciones de las cuales participa.

6.5 TENDENCIAS PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA

La profesión contable a nivel internacional se enmarca en tendencias claves asociadas a la sostenibilidad, la globalización, la competitividad, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, y en los avances asociados a la innovación y el desarrollo tecnológico. Atendiendo a estas tendencias, la profesión contable en el plano organizacional juega un importante rol en la concreción y gestión de la información económica, administrativa, ambiental y social, en términos financieros desde perspectivas soportadas en procesos decisionales de distintos niveles y áreas de las organizaciones.

El nivel de desarrollo empresarial actual en distintos contextos geográficos y actividades económicas enmarcan una demanda creciente tanto de profesionales contables como de empresas de asesoría y consultoría en especialidades de la contabilidad y las finanzas; y a la vez, la consecuente armonización de la información generada por distintos agentes económicos a nivel internacional.

En la contaduría pública se identifican principalmente dos ámbitos relevantes: el ámbito interno que le permita coadyuvar al fortalecimiento del tejido empresarial vinculando la productividad y rentabilidad como factores fundamentales en la toma de decisiones y; el ámbito internacional que enmarca las nuevas necesidades de información de las organizaciones y sociedades.

Las condiciones siguen cambiando en forma continua por diversos factores, incluyendo los desarrollos de la economía mundial, los cambios tecnológicos, las nuevas realidades de negocios y similares.

Las tendencias para la profesión vienen acompañadas de nuevos retos para su desarrollo y ejercicio, algunas de ellas podrían sintetizarse así:

Analítica de datos. Las organizaciones necesitan información contable y financiera más ágil y oportuna que le permita optimizar costos, encontrar mejoras en los procesos para hacerlos más eficientes, eficaces y manejar los riesgos de manera más efectiva. Esto requiere considerar nuevas fuentes de datos, capacidad de usar herramientas estadísticas y tecnológicas, la utilización de matrices (tableros) de riesgo, mapeos de procesos y métricas para predecir escenarios de las decisiones gerenciales.

En el mismo sentido, el Instituto de Contadores Gerenciales (IMA, por su sigla en inglés), a través de su presidente, bosquejó seis tendencias para la profesión contable y financiera en el 2021: a) Una cantidad creciente de automatización. b) El trabajo remoto como la norma para los equipos financieros. c) La información del medio ambiente, social y de gobernanza como un aspecto cada vez más relevante. d) La responsabilidad de los profesionales financieros por la administración del riesgo empresarial. e) La diversidad, la equidad y la inclusión como diferenciadores competitivos. f) La demanda creciente de nuevas habilidades y la educación continuada de los profesionales (Cohn, 2021).

Estas dinámicas y tendencias y el desarrollo tecnológico continuado (cuarta y quinta revolución industrial), la postpandemia y el trabajo remoto, hacen imprescindible que los profesionales contables hagan uso de sus fortalezas, mitiguen sus debilidades y se adapten a los cambios, generen valor agregado y piensen prospectivamente, gestionen, agencien y

provean información en tiempo real (justo a tiempo).

En el ámbito internacional el informe del IFAC (2022) “Global priorities for professional accountants in business and the public sector” presenta el papel de la profesión contable en diversos aspectos. Aunque cabe recordar que la fe pública en Colombia y algunos países de Latinoamérica se enmarca como central, mientras que en el resto del mundo la contabilidad parte de la reputación de quien la ejerce, por ello se refiere a “contadores profesionales” y no a contadores públicos. Sin embargo, al análisis de las dinámicas mundiales es útil para nutrir el desarrollo de los planes de estudio a nivel regional.

- **La inflación y la crisis de la cadena de suministro.** Las organizaciones viven tiempos sin precedentes, para los directores financieros y el equipo de finanzas es una prioridad responder a los desafíos del mercado que se configuran dado el actual entorno empresarial. Esto requiere interactuar con diferentes partes de la organización y generar ideas que permitan la continuidad del negocio, así como la creación y protección del valor de la organización.
- **La economía circular.** Los modelos de economía claves para garantizar el desarrollo sostenible, requieren de un cambio en la mentalidad de las organizaciones. Este nuevo pensamiento tiene acogida en la aplicación de los principios contables y financieros, tal es el caso de la depreciación de activos. Así pues, los contadores deben ser capaces de evaluar las decisiones más allá de la perspectiva financiera.
- **Permitir una perspectiva sistémica e integrada en los negocios.** El compromiso de los directores financieros y el equipo de finanzas de contribuir a la creación de valor sostenible es esencial para que las organizaciones integren criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) en la toma de decisiones.
- **La contribución efectiva en los comités y procesos de auditoría.** A medida que las organizaciones se enfrentan a mayores niveles de incertidumbre y riesgos, las responsabilidades de los comités de auditoría siguen ampliándose. En este punto, las Organizaciones Profesionales de Contabilidad (PAO, por sus siglas en inglés) tienen un rol clave al apoyar a los profesionales en la actualización continua de temáticas, áreas de riesgos y requisitos de información.
- **Permitir un talento humano en el contexto de trabajo eficaz en la gestión de las finanzas del sector público.** Las finanzas públicas cobran mayor relevancia en el entorno actual, aspectos tales como la rendición de cuentas, transparencia y recuperación de la pandemia requieren de profesionales competentes. En cuanto a los contadores, estos pueden desempeñar una gran variedad de roles en el sector público, para los cuales se deben desarrollar las habilidades y capacidades necesarias para el óptimo ejercicio profesional.

El programa vincula estas discusiones a sus procesos formativos, abriendo espacios de diálogo con expertos nacionales e internacionales e irrigando elementos para su abordaje en los desarrollos del plan de estudio.



7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

A continuación, se precisan las orientaciones generales y específicas que orientan el funcionamiento y desarrollo del programa:

7.1 OBJETIVO GENERAL

Formar Contadores Públicos con visión gerencial - emprendedora. Es decir, que entiendan el mundo de las organizaciones en forma integral, sus contextos, sus fenómenos y la rigurosidad de sus procesos; con sólida formación en valores y principios éticos, competentes para dinamizar los sistemas de información, control y gestión, en calidad tanto de empresarios como de asesores o gerentes; y que en ese conocer, saber y entender, tengan el más alto componente axiológico y de responsabilidad social.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar el liderazgo, la capacidad de concertación y el trabajo en equipo.
- Fomentar el desarrollo de habilidades y competencias para apropiar y emplear tecnología en el proceso de formación a través de la comprensión y empleo de sistemas de información, software, aplicativos computarizados, simuladores, y en general entornos digitales que contribuyan a la efectividad en el proceso de formación y en el alcance de los resultados de aprendizaje propuestos para el programa.
- Fortalecer los vínculos de estudiantes, profesores y egresados del programa, con las comunidades académicas, redes de investigación, gremios, asociaciones y el sector productivo, para fomentar la investigación aplicada e interdisciplinaria y la proyección social.
- Promover la conformación de semilleros, monitores y auxiliares de investigación, en torno a los proyectos establecidos por los grupos de investigación del programa y de la facultad, para que contribuyan positivamente a la sociedad y alcancen la visibilidad ante Minciencias.
- Consolidar la conformación de grupos de investigación en las áreas de formación, de énfasis y en líneas que prioricen las problemáticas evidenciadas en el contexto.
- Fomentar el compromiso y la responsabilidad social, a través de programas de proyección social, comunitarios y prácticas empresariales.
- Robustecer los vínculos con los egresados por medio de programas de actualización y formación avanzada, así como su participación en eventos, foros, congresos, seminarios y su contribución a la solución de problemas en comunidades y empresas de la región.
- Fortalecer los procesos de formación a través de la cualificación y perfeccionamiento docente, acorde con las exigencias y tendencias de la educación superior y de la profesión.

8 PERFILES DEL PROGRAMA

A continuación, se esclarecen los perfiles del programa que permitirán orientar el desarrollo de los procesos académicos:

8.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de Contaduría Pública es sujeto activo, protagonista de su proceso de aprendizaje, es responsable, líder, pluralista, democrático, ético y solidario. Busca con pasión diferentes interpretaciones y perspectivas, respeta la diversidad religiosa, étnica y cultural del país. El estudiante Unilibrista busca información de diversas fuentes, escucha, dialoga, construye, organiza su aprendizaje, se autoevalúa, se critica a sí mismo, trabaja en equipo. Es un líder, que respeta y busca la solución a los problemas de su entorno, desarrolla competencias personales, profesionales y sociales que le permitan afrontar los cambios de la ciencia, la tecnología y la nueva economía globalizada.

8.2 PERFIL DEL DOCENTE

El docente de la Universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Para ello, el docente reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como un actor principal para facilitar el aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión. Para el cumplimiento de este perfil el docente Unilibrista se debe caracterizar por:

- Ser un motivador del aprendizaje, relacionando los nuevos conocimientos, con los abordados con anterioridad, así como con las experiencias personales de los estudiantes.
- Propiciar información, hechos, prácticas y materiales, que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.
- Acercar al estudiante a los referentes teóricos utilizando métodos científicos.
- Emplear esquemas, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudios de caso, solución de problemas, entre otras estrategias y herramientas que faciliten los diferentes estilos de aprendizaje (sensorial, visual, activo, reflexivo, intuitivo, entre otros).
- Asumir consciente y responsablemente su papel como orientador del proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.
- Ser agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.
- Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferencias.
- Ser un profesional que participa en procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente.

Adicionalmente, se destaca el rol del docente como facilitador y dinamizador para que el estudiante alcance las competencias y resultados de aprendizaje previstos atendiendo al modelo pedagógico auto estructurante, cognoscitivo, mostrando cómo lo lleva a la práctica, no sólo en el aula como espacio dialógico, sino creando distintos ambientes de aprendizaje interdisciplinarios.



8.3 PERFIL DE INGRESO

El aspirante por ingresar al programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre debe mostrar interés por el conocimiento, el desarrollo socioeconómico, y la información empresarial; debe ser analítico, reflexivo y propositivo, características que le facilitarán potencializar sus habilidades de liderazgo, de comunicación y de trabajo en equipo.

8.4 PERFIL DE EGRESO

El Contador Público de la Universidad Libre es un constructor de confianza, patrimonio social determinante para el desarrollo, comprometido con la protección del interés público, ético, líder, con sólidos principios y valores garante de confianza pública; conocedor de los escenarios de negocios, las tecnologías de información y de la responsabilidad social organizacional en el entorno regional, nacional e internacional.

9. MODELO PEDAGÓGICO

La Universidad Libre concibe el modelo pedagógico como una de las directrices guías fundamentales para el desarrollo de los procesos académicos; a continuación, se describe la normatividad institucional y su aplicación en el programa.

9.1 MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

El modelo pedagógico de la Universidad Libre es auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo. Entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos. El modelo pedagógico de la Universidad Libre se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento desde la conceptualización de posturas académicas con referentes teóricos metodológicos, que permite concebir los procesos de aprendizaje, el quehacer de los docentes y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno.

Esta perspectiva permite identificar los aportes de cuatro corrientes de pensamiento relacionadas que son expuestas por los siguientes autores: a) Jean Piaget, b) Jerome Bruner, c) David Ausubel, y d) Lev S. Vygotski. Cada uno de los aportes presentados por los autores en mención hace referencia a lo siguiente:

a) La psicología o epistemología genética, propuesta por Piaget, da consideración a un paradigma que da preferencia a la investigación focalizada en el desarrollo humano. En este paradigma, el desarrollo está regido por la consolidación de estructuras mentales representativas del conocimiento, reguladas por los fundamentos biológicos del desarrollo, así como por el impacto de los factores de madurez.

Estas estructuras, las cuales organizó en categorías denominadas sensorio-motrices, preoperacionales, concretas y abstractas, dependen de un ambiente social apropiado indispensable para que las potencialidades del sistema nervioso se desarrollen (Piaget, 1958). Postuló que cada acto inteligente está caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias polares, asimilación y acomodación.

En la asimilación, el sujeto incorpora eventos, objetos o situaciones dentro de las formas de pensamiento existentes, lo cual constituye estructuras mentales organizadas. En la acomodación, las estructuras mentales existentes se reorganizan para incorporar aspectos nuevos del mundo exterior y durante este acto de inteligencia el sujeto se adapta a los requerimientos de la vida real, pero al mismo tiempo mantiene una dinámica constante en la estructura mental (Nicolopoulou, 1993, citado por Vielma, E. y Salas, M, 2000).

b) Bruner sustenta un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano, desde la perspectiva intelectual cognitiva. Este paradigma se sintetiza en la mente como el funcionamiento cualitativo del cerebro, la cual sirve de medio para la construcción de representaciones mentales sobre la base de los datos que recibe, del proceso de almacenamiento de estos y de las inferencias extraídas por parte de quien aprende.

Esta codificación es fundamental para comprender la relación entre las cosas del mundo y sus respectivas representaciones dentro del modelo mental-abstracto. Su posición sobre el proceso de desarrollo humano es que éste se da en diferentes etapas, y cada una de ellas se caracteriza por la construcción de las representaciones mentales por parte del sujeto, de sí mismo y del mundo que lo rodea (Brunner, 1990).

La posibilidad de construcción de significado por parte del sujeto está orientada por la selección de la información considerada relevante y, en todo caso, ésta es la que guía su construcción de significado dentro de un contexto (Díaz, F. y Barriga, A., 2002).

c) El aprendizaje significativo de Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Concibe al alumno como un procesador activo de la información y establece que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas, principalmente a nivel medio y superior.

El aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimientos mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes.

d) El aprendizaje sociocultural de Vygotsky considera que los procesos de desarrollo y aprendizaje interactúan entre sí y se basan en la interacción entre el individuo y el entorno social. En este sentido el desarrollo cognitivo del aprendiz implica procesos sociales, históricos y políticos, aspectos que implican que el conocimiento se adquiere en procesos colaborativos que permitan la interacción social que debe caracterizarse por ser asertiva y activa.

9.2 ARTICULACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA DEL PROGRAMA CON EL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Para la apropiación del modelo pedagógico institucional el programa académico de Contaduría Pública se partió de interrogantes como los siguientes:

- ¿Qué rol desempeña la Institución y la institucionalidad al contrastar la filosofía institucional y la normatividad existente?



- ¿Cuál es el rol del profesor Unilibrista en los procesos de enseñanza y aprendizaje?, ¿Cuál debe ser su quehacer, su compromiso y cómo debe adelantar la gestión del conocimiento en beneficio de los procesos académicos?
- ¿Cuál debe ser el papel del estudiante en el desarrollo de los procesos académicos, en sus procesos de aprehensión y aplicación del conocimiento y en los nexos que establece al determinar su proyecto de vida?

Elementos Básicos del Modelo Pedagógico. El modelo pedagógico se concibe a partir de las siguientes fuentes: el modelo pedagógico institucional, parámetros, dimensiones y principios articuladores, desde el quehacer contable por competencias y resultados de aprendizaje; componentes y enfoques formativos:

- Fuentes del modelo: La sociedad, la cultura, la educación y el sistema educativo.
- Principios articuladores misionales de la institución; su filosofía, misión y visión, lineamientos y políticas curriculares y el Proyecto Educativo Institucional.
- Modelo basado en la formación por competencias: básicas, genéricas o transversales y las disciplinares o específicas y en los resultados de aprendizaje.
- Los ejes nucleares de formación en los aspectos disciplinares específicos y de profundización.
- El discurso pedagógico centrado en el diálogo abierto (la libertad de cátedra, la libre expresión, el diálogo de saberes, el pluralismo y el culto a la diferencia).
- El enfoque curricular: flexible acorde con las tendencias, necesidades de la región, del país y con la prospectiva y tendencias globales de la profesión.
- Dimensiones del modelo: académica, científica, tecnológica, cultural, antropológica, disciplinar e institucional.
- Las fuentes macro contextuales del modelo.
- Las fuentes inspiradoras micro contextuales o misionales de la Institución derivadas de sus ejercicios de planificación.

Ilustración 2. Esquema de dinámica de los objetivos y principios misionales



Fuente: Comité Curricular de Programa.

Así mismo, estas consideraciones se nutren de los objetivos misionales (Figura 1): pluralismo y culto a la diferencia, libertad de pensamiento, libertad de expresión, actitud y aptitud democrática; las cuales, permiten y posibilitan decisiones formativas personales y fomentan en el educando compromiso y responsabilidad social, mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos (PEI,2014).

- **Las fuentes macro contextuales del modelo:** lo constituye la sociedad, la cultura, la educación y el sistema educativo.
- **Las fuentes inspiradoras micro contextuales o misionales de la Institución:** éstas se toman del documento lineamientos curriculares y del PEI institucional, en los cuales se expresa la filosofía, misión y visión.

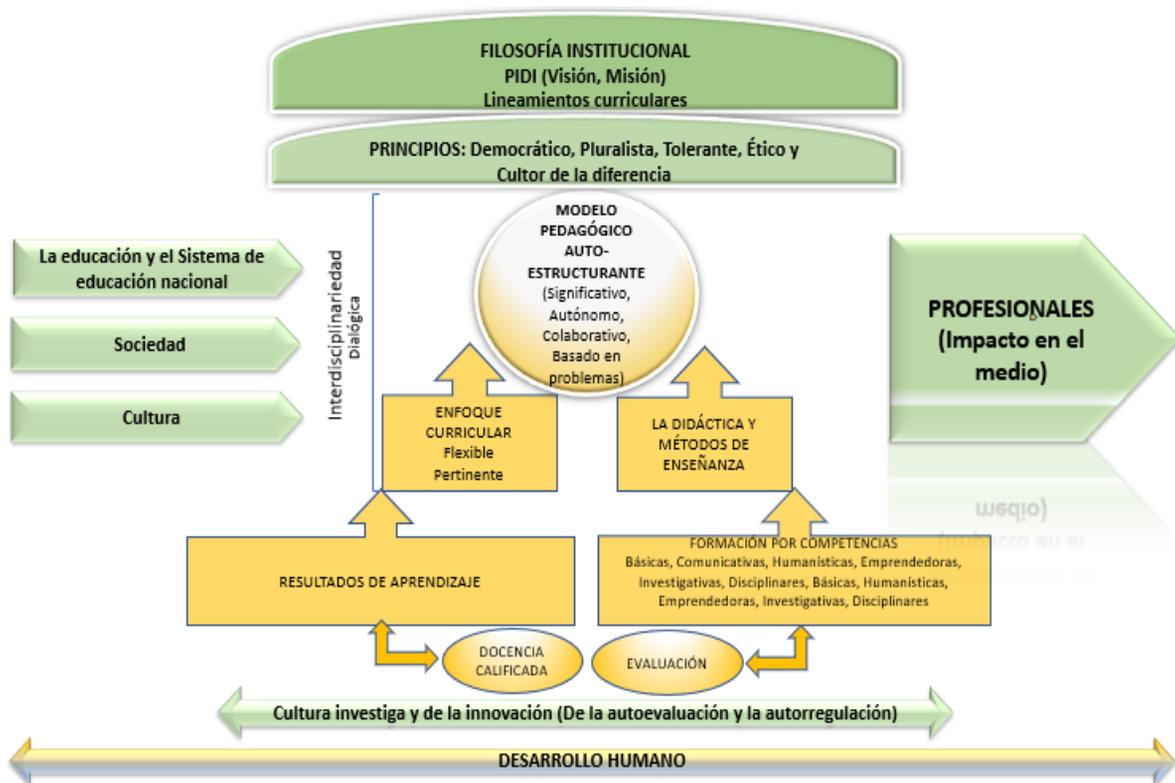
Los lineamientos curriculares, expresan la concepción del currículo como un plan de formación orientado por un enfoque pedagógico complejo, problémico y dinámico. Estos lineamientos, a la vez determinan:

- **Principios:** la integralidad y complejidad
- **Criterios:** flexibilidad, apertura, interdisciplinariedad, científicidad, comunicabilidad, investigabilidad, educabilidad como el potencial formativo de los estudiantes según sus edades, historial personal, social y académico y su nivel de desarrollo.

De igual manera, en el modelo pedagógico se concibe:

- **El eje transversalizador:** es el discurso pedagógico centrado en el diálogo abierto, por ello asume; la libertad de cátedra, la libre expresión, el diálogo de saberes, el pluralismo y el culto a la diferencia. Igualmente, la formación humanista, el fomento a la investigación formativa y científica según el nivel de formación, la responsabilidad y el compromiso social.
- **Su enfoque curricular** propende por ser flexible y pertinente, con las tendencias, necesidades de la región y del país, y acorde a las mega tendencias mundiales de cada profesión o área del conocimiento.
- **Sus componentes:** son el institucional normativo y el funcional, la formación, la docencia, la investigación, la proyección y responsabilidad sociales universitaria. El componente didáctico para lograr efectividad en los aprendizajes (competencias y resultados de aprendizaje), los cuales van de la mano de la comprensión y discusión sobre necesidades de aprendizaje propias de cada campo de conocimiento y del reconocimiento de estilos de aprendizaje personales.
- **Dimensiones del Modelo:** lo científico, tecnológico, lo cultural, lo antropológico, lo disciplinar e institucional.

Ilustración 3. Esquema Conceptual del Modelo Pedagógico Institucional



Fuente: Comité Curricular con la orientación del profesor Lozano, R.

El modelo pedagógico auto estructurante (**Ilustración 3**), considera los siguientes aprendizajes:

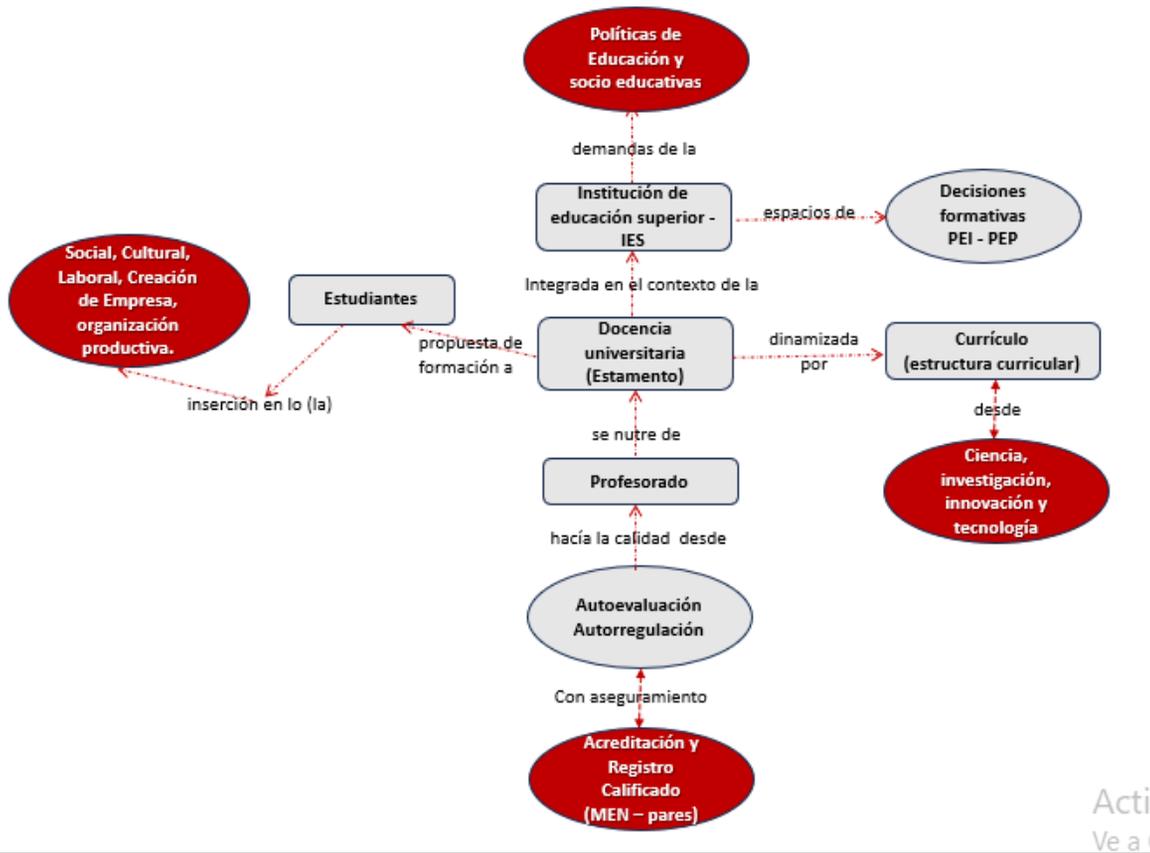


- El aprendizaje significativo, centrado en el fortalecimiento de lo humano y para lo humano, en concordancia con los principios misionales, el compromiso y la responsabilidad social; es decir, el aprendizaje para el aprendizaje.
- El aprendizaje basado en problemas del contexto; con las actividades, el desarrollo y tendencias sociales, económicas, políticas, culturales y empresariales que dinamizan y problematizan la propuesta de formación a través de un currículo que propone un aprendizaje basado en problemas.
- El aprendizaje autónomo al promover el autoaprendizaje en una dinámica abierta hacia el contexto a través de la participación en seminarios, encuentros, semilleros, redes de investigación, asociaciones, el uso de herramientas tecnológicas; al fortalecer la indagación y la observación como herramientas de aprendizaje y de investigación.
- El aprendizaje colaborativo y mediado, caracterizado por el aprendizaje tutoriado, el acompañamiento y la orientación, apoyado en la normatividad interna (Acuerdo No. 04 de julio 09 de 2003 y el Acuerdo No. 16 de diciembre 04 de 2002).

El Modelo Pedagógico del Programa de Contaduría Pública, en articulación, concordancia e integración al modelo pedagógico institucional, Modelo Pedagógico Autoestructurante, ressignifica la importancia de la formación humanística; promueve la interdisciplinariedad como práctica en la formación integral; promueve el diálogo y el reconocimiento del otro; fomenta la cultura de la investigación formativa y sobre todo el compromiso social de sus educandos. El aprendizaje significativo permite la relación de varios conceptos. Así, los discentes tienen como principal función el autoaprendizaje, la autoformación, la autorregulación y el logro de los resultados de aprendizaje. El rol de los estudiantes se centra en revisar los materiales, hacer análisis y síntesis de estos, lo cual le permite ir construyendo su propio esquema de conocimientos, comprendiendo los conceptos. El profesor ejerce el rol de orientador y facilitador del aprendizaje. Su función consiste en estimular a cada uno de los participantes para que se responsabilicen de clarificar sus interrogantes y busquen solución a los problemas, así como para que reflexionen sobre su aprendizaje y lo relacionen con su desempeño profesional y disciplinar.

De este modo el **Modelo Pedagógico Autoestructurante** adquiere sentido y dinamismo en el proceso formativo de los estudiantes de Contaduría Pública ya que, se integran la filosofía institucional, los lineamientos y el enfoque curricular; lo didáctico posibilita hacer efectivos los aprendizajes, la formación por competencias y resultados de aprendizaje convierte a educandos y educadores en agentes activos y dinamizadores; el estamento docente, potencia la misma docencia y los procesos de mejora continua desde el currículo con su acción científica y tecnológica vía ciencia y tecnología; así, la institución atiende las demandas de calidad educativa al tener puestos los cinco sentidos en los estudiantes y sus procesos de inmersión social, cultural, empresarial. (**Ilustración 4**).

Ilustración 4. Mapa conceptual del rol formativo del estamento docente



Fuente: Comité Curricular con orientación del Profesor Lozano, R. D.

El PEP se fundamenta en el Proyecto Educativo Institucional – PEI (2014) y en los Lineamientos Curriculares (Resolución N.º 22 de 2020) de la Universidad Libre, que establece los principios misionales, las políticas y los criterios educativos que orientan y definen el currículo, sus componentes y estructura sistémica. En este sentido la propuesta curricular del programa de Contaduría Pública establece como parte de su fundamentación aspectos tales como: flexibilidad, interdisciplinariedad e investigación, con una formación profesional soportada en una perspectiva disciplinar y de integración de los saberes, de las labores académicas, mediación pedagógica, didácticas, cognitivas, éticas, humanas y sociales dirigidas a dar respuesta a la necesidades sociales y económicas de los órdenes regional, nacional e inclusive internacional.

Por lo tanto, la organización de las asignaturas permite su adecuada identificación y la dinamización del currículo; igualmente, se complementa con el desarrollo de actividades que fortalecen la formación profesional, dándole un sentido de aplicación que favorece la formación por competencias, expresada en la flexibilidad curricular. Esta flexibilidad se manifiesta con asignaturas de núcleo común entre diferentes programas de la Facultad, electivas, optativas de énfasis y un plan de estudio unificado en el orden nacional, para las seis seccionales y la sede principal de la Universidad Libre.

10. ASPECTOS CURRICULARES

La educación es intencionalidad formativa y se constituye vía reflexiones sobre el quehacer educativo en hecho pedagógico, cuando orientado por dicha intencionalidad se sistematiza, conceptualiza y teoriza. De esta dinámica, la pedagogía se constituye en hecho educativo comprometido con el proceso educativo tanto consciente como inconscientemente, intencionada o inintencionadamente. Desde esta perspectiva se asume lo pedagógico como un cuerpo dinámico de conocimientos teóricos y prácticos, fruto de la reflexión sobre el fenómeno de la intencionalidad educativa. Es un saber sobre los procesos de formación del hombre para contextos de interés, donde se da un compromiso mutuo sobre dicha intencionalidad: enseñar a alguien que quiere aprender y por ello se desarrolla institucionalmente una organización para tal fin. La Universidad Libre, plantea una reflexión¹ que se preocupa por las personas (estudiantes y profesores), la noosfera, los saberes, los recursos, metodologías, ámbitos.

Por ello la Universidad Libre, fundamenta su propuesta en procura del crecimiento y desarrollo humano a partir de la realidad integral de cada persona, tomando en cuenta que ese crecimiento y desarrollo se convierte paulatinamente en un proceso de vida o, mejor, en un proyecto de vida.

Lo dinámico exige de la institución y de sus docentes miradas reflexivas, creativas y culturales, con una visión dinámica de la realidad y de las necesidades de sus actores. El enfoque de la pedagogía dinámica hace énfasis, por lo tanto, en una interacción docente-estudiante-saberes, basada en el análisis y resolución de problemas; significativa y relevante, con apoyo de medios presenciales y virtuales.

La relación docente-estudiante-saberes, como sistema didáctico se potencia mediante un enfoque Inter estructurante que reconoce al estudiante como un espíritu que aprende² y busca conocer, mediante una relación constructiva y reconstructiva con el conocimiento; exige el apoyo de educadores con vocación y formación, dispuestos a potenciar el desarrollo intelectual de sus educandos. Esta relación docente-estudiante busca darle sentido y valor al conocimiento para que desde la perspectiva dinámica lo vincule a su vida.

En consecuencia, lo dinámico comprende dos dimensiones: una epistemológica y otra de

¹ La reflexión sistematiza y luego esquematiza en el buen sentido de modo que posibilite hacer seguimiento y retroalimentar epistemológicamente las propuestas para organizar y hacer científico el proceso educativo. Ese esquema o modelo responde a preguntas como qué se debe enseñar, cuánto enseñar, cómo enseñar y el qué, cuándo y cómo evaluar, así como los momentos de aprendizaje. En términos prácticos se visibiliza el modelo desde los objetivos y resultados de aprendizaje propuestos para los diferentes cursos, la selección de los temas-contenidos y los diferentes momentos, sobre el tipo de actividades, el uso o no de determinados instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el ambiente de aprendizaje propuesto.

² Un aprendizaje dinámico, semántico, donde tiene lugar la construcción de significados y sentidos; por competencias, donde se movilizan, usan, y aplican conocimientos; por comprensiones, cuando el conocimiento en lo posible se vivencia y se reflexiona; determinando su utilidad social y personal. El aprendizaje dinámico afirma la autonomía y disposición del estudiante, condiciones necesarias para asumir los procesos mentales que se requiere para la apropiación significativa del conocimiento. Lo anterior, asume que el pensamiento es motivacional, orientado por mentalidades disciplinares, sintetizadoras; actitud ética, respetuosa e innovadora; esta función psíquica da concurso y posibilidad de aprendizajes significativos, semánticos, por competencias y por comprensiones. Es decir, este aprendizaje dinámico afirma el rol de los docentes como mediadores culturales idóneos, relacionistas intelectuales y proactivos que dinamizan en los estudiantes el usar bien el pensamiento, posibilitan alcanzar los resultados de aprendizaje e inclusive propiciar los escenarios posibles que generen las oportunidades y capacidades para estructurar y usar las representaciones, operaciones y estrategias que caracterizan los momentos de aprendizaje, además, de posibilitar una mirada sistémica de la realidad, de modo que entienda e incorpore el contexto y sus múltiples significaciones en su proceso de formación y en su futuro ejercicio profesional.

formación docente.

La dimensión epistemológica: implica una mirada más allá de las cosas, las situaciones, las personas, los conocimientos estudiados; un reconocimiento de las propiedades de lo estudiado que posibilita nuevas miradas, transformaciones y perspectivas del presente y de la corta secuencia de enseñanza; como también de una ubicación futura para aportar en la consolidación de los proyectos de vida y de impacto social. Las propiedades permiten diferentes miradas, pero con perspectivas fenomenológicas del saber. Esta dimensión posibilita una relación dialéctica entre las situaciones de modo que las miradas enriquecen los objetos de estudio.

La dimensión de formación docente: Implica que sea una formación docente constante y continua, de modo que incorpore el ser reflexivo del educador y potencie la crítica, la autocrítica; ser flexible al cambio, autónomo en la toma de decisiones, innovador desde lo profesional, lo curricular, lo tecnológico y lo pedagógico, de posturas equilibradas entre lo subjetivo-objetivo y ser efectivo en su propuesta; idóneas, relacionistas intelectuales y proactivos que dinamizan en los estudiantes el usar el pensamiento e inclusive abrir los escenarios posibles que generen las oportunidades y capacidades para estructurar y usar las representaciones, operaciones y estrategias que caracterizan tal aprendizaje pedagógico-didáctico; además, de una mirada sistémica de la realidad, de modo que entienda e incorpore el contexto y sus múltiples significaciones.

Este componente se visibiliza de igual modo en la estructura presentada en docencia y fines de la educación superior.

10.1 MÉTODOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS ORIENTADORAS

- La formación en el aula: la conferencia, la charla, el diálogo, el foro abierto, el taller, el seminario, el estudio de caso, la simulación, la importancia y el fomento a la hermenéutica, la argumentación, la retórica y la lógica; usando como apoyo los conversatorios, la casuística y los entornos digitales, principalmente.
- El aprendizaje mediado o colaborativo; el acompañamiento tutorial (individual y grupal).
- El aprendizaje autónomo: la promoción al estudio y la autoformación mediante la apropiación tecnológica para uso del autoaprendizaje; la incorporación de las tecnologías de información y los ambientes virtuales de aprendizaje; uso de las bases de datos, de los simuladores contable financieros y los sistemas de información; todo complementando y aportando en la consolidación de una cultura de la disciplina para la autoformación.
- Visitas empresariales o institucionales como acercamiento al contexto, a su propia realidad y dinámica.
- Las prácticas empresariales como sociales; consultorios; alianzas con los actores sociales, políticos, empresariales, económicos y culturales.
- El desarrollo de la cátedra viva, los cursos libres, la inclusión de asignaturas optativas y electivas.
- El desarrollo de simposios, foros, congresos y muestras empresariales a nivel regional, nacional e internacional.
- El fomento a la práctica profesional y de la practica social comunitaria, la promoción de semilleros y grupos de investigación.
- El desarrollo de una amplia variedad de opciones de grado atemperadas a las necesidades e intereses de los estudiantes y del contexto socio empresarial.
- El desarrollo de asignaturas del ciclo común que contribuyen a fortalecer la interdisciplinariedad en el proceso académico al concurrir participantes de varias carreras.

10.2 ESTRATEGIAS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS

En concordancia con el modelo pedagógico, las estrategias didáctico-pedagógicas procuran hacer efectiva la formación y alcanzar los resultados de aprendizaje del programa y sus asignaturas. El profesor desde su formación docente posibilita y aporta en:

Formación disciplinar: los contenidos y su selección tiene un papel formativo de modo que la didáctica se concibe como una reflexión sobre el saber para decir, decidir y actuar sobre el mismo de manera efectiva y pertinente.

Posturas ético-pedagógicas: permiten aproximarse de manera adecuada a los saberes verdaderos y validados por la comunidad académica y científica. De este modo se puede hacer debate e investigación hacia nuevos conocimientos.

Intervenciones efectivas docente-estudiante: potencian el equilibrio entre objetividad y subjetividad, autonomía, liderazgo, innovaciones y creatividad en el hacer y en el ser; se usa la capacidad de reflexión.

La formación docente desde lo didáctico-pedagógico se visibiliza y hace efectiva en el discurso docente mediante su estructura lógica que fundamenta su área de estudio y labor docente; en sus prácticas de aula que potencian interacciones como: exposiciones-socializaciones y desarrollo de estudios de caso, análisis de videos, adelantados a través de trabajo individual y en equipos; actividades de comunicación. de construcción de conocimiento y la consolidación de los aprendizajes del estudiante. De igual forma, y en correspondencia con los fines formativos generales se incorporan al grupo de clase los métodos de taller y discusión.

De manera similar se desarrolla la formación en el aula apoyada en conferencias, charlas, foros, diálogo abierto, talleres, estudios de caso, seminarios, bases de datos, aplicación de simuladores o aplicativos, y en los entornos virtuales de aprendizaje tales como las plataformas interactivas institucionales entre otras complementarias como apoyo al aprendizaje y a la formación avanzada (Moodle, e-libre y Teams).

Igualmente, la visión, misión y los perfiles de formación y egreso, se concentran en los objetivos específicos, competencias y resultados de aprendizaje, alcanzables mediante la docencia, investigación y proyección social. En la docencia, se promueve la formación en liderazgo, incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC); la práctica de una enseñanza efectiva, sin descuidar la formación ética y promoviendo la producción intelectual y la cualificación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

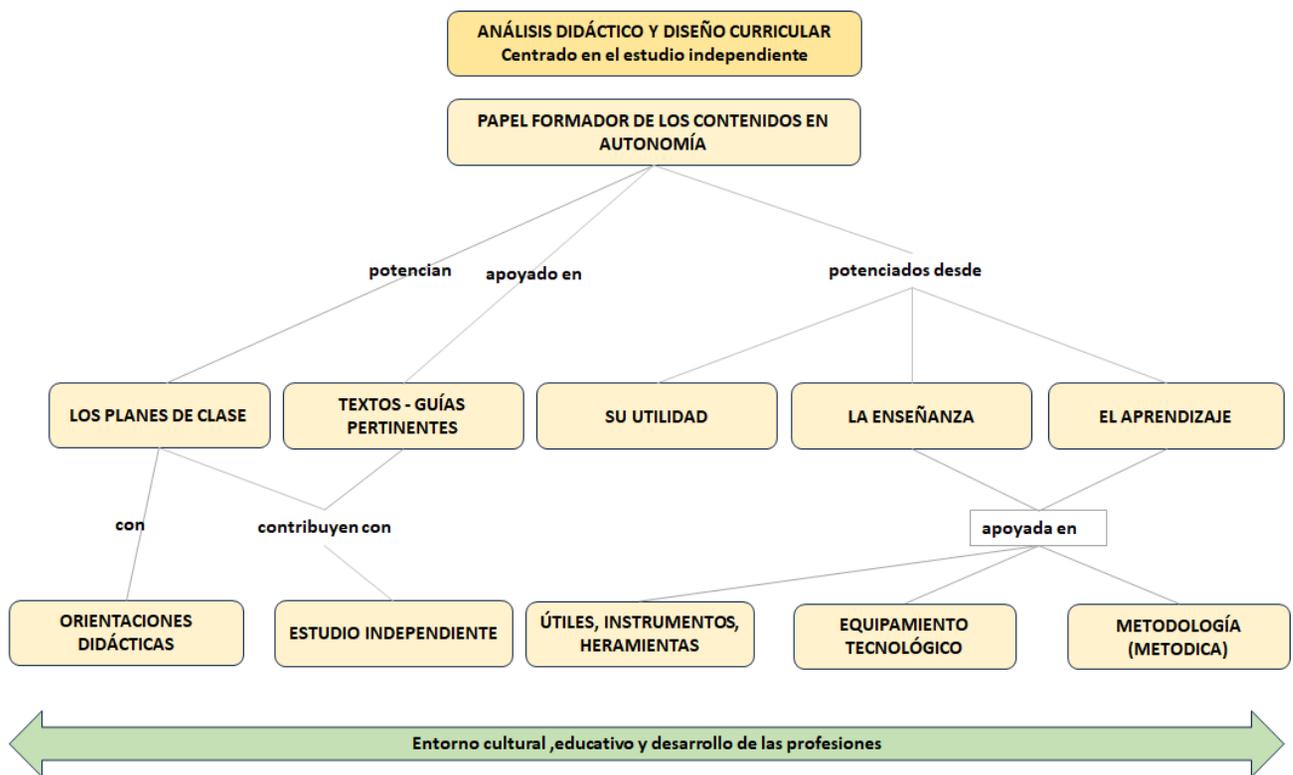
En la proyección y servicio social se busca promover una orientación al sentido y compromiso social, donde se destacan dos actores importantes: la comunidad y el sector productivo, dinamizándose así la interacción a partir del desarrollo de convenios, de prácticas empresariales y sociales, visitas empresariales, la realización de foros, simposios, seminarios y la interacción permanente con la comunidad de egresados.

En cuanto a la investigación se fomenta la creación de semilleros y la consolidación de los grupos de investigación, con el desarrollo de líneas de investigación y de proyectos pertinentes para el contexto social y productivo. Es así, como la universidad y el programa promueven la investigación formativa y aplicada, logrando la articulación de estos procesos

educativos con el establecimiento de líneas de investigación en las cuales se inscriben los proyectos hasta avanzar de manera importante en los procesos de la investigación científica generadora de productos de investigación y de conocimiento.

Las estrategias didáctico-pedagógicas (*Ilustración 5*) orbitan en garantizar el trabajo independiente. Por ello, los contenidos seleccionados con propósitos formativos son presentados y puestos en discusión mediante recursos didácticos como el plan de clase, la bibliografía comentada (el docente como mediador intelectual), la puesta en escena del plan de formación (currículo) dinamizado por la utilidad del saber y la apuesta a formas de enseñanza y teorías de aprendizaje evaluadas, validadas para aportar a la eficacia del hacer de estudiantes y profesores.

Ilustración 5. Mapa conceptual de las relaciones entre contenidos formativos y autonomía



Fuente: Comité Curricular con apoyo del profesor Lozano, R. D.

10.3 RASGOS EPISTEMOLÓGICOS DEL PROGRAMA

En el desarrollo de cualquier disciplina de carácter científico se identifican tres niveles relacionados: el primer nivel o técnico que constituye los instrumentales y herramientas que configuran el hacer práctico o aplicado; el nivel segundo o teórico, constituido por el conjunto de teorías entendidas como modelos constituidos por un núcleo axiomático central y premisas o hipótesis derivadas en los que confían los científicos para resolver los problemas propios del desarrollo, nutre el nivel tecnológico o lo fundamenta sin agotarse en él, pero también sin limitar los desarrollos autónomos que la tecnología puede tener. El tercer nivel, se denomina meta-teórico, corresponde a las construcciones de nivel epistemológico propio de cada disciplina, donde se pregunta por el origen, estructura, dinámica, validez, capacidad interpretativa, explicativa y predictiva de las teorías.

La fundamentación epistemológica del programa se sitúa entonces en el tercer nivel de la disciplina contable. Los problemas fundamentales de la contabilidad se abordan desde referentes epistemológicos diversos tales como el positivismo, el historicismo, el estructuralismo y el constructivismo. Estas corrientes filosóficas de la ciencia han nutrido las múltiples discusiones que constituyen el desarrollo de las teorías contables, discusión dentro de la cual pueden identificarse algunas rutas comunes en la investigación contable consideradas como predominantes. Desde estos marcos epistemológico que se sustraen de lo que hacen los científicos y se formula la ciencia son parte constitutiva de lo que se ha hecho con la contabilidad. Particularmente el nivel tecnológico en la contabilidad o nivel de las aplicaciones se constituye por los arreglos normativos, los procedimientos, los métodos y técnicas, que facilitan el registro de las transacciones.

El segundo nivel o teórico se entiende constituido por un núcleo central de conceptos fundamentales o hipótesis y las aplicaciones que se escogen para sustentar los mismos. La relación entre las teorías y las aplicaciones es directa e insoluble. Los contadores en su hacer incorporan conceptos teóricos en sus aplicaciones que posibilitan la comprensión de los ejemplos tipo y estos a su vez son tomados para evidenciar los arreglos teóricos, de este modo, la teoría contable intenta explicar y predecir el hacer de los contables.

El nivel meta teórico se define como la elaboración “parasitaria” de las teorías que proponen los investigadores, es la teoría de la teoría, un término más corriente es epistemología. En esta se toman las teorías y se evalúa la capacidad explicativa, predictiva y tecnológica. En la contabilidad este nivel se muestra por las distintas taxonomías en las que identifican diversas corrientes epistemológicas escogida para organizar la producción teórica en contabilidad.

El positivismo Richard Mattessich (1962), intenta formular los principios fundamentales de contenido universal para la contabilidad, asunto que expone en 14 reglas elaboradas como enunciados axiomáticos utilizando lenguaje matemático formalizado. Sin abandonar esta pretensión, Mattessich (2002) publica una propuesta de reconstrucción axiomática de la partida doble, como fundamento de la contabilidad, pero esta vez, apoyado en uno de los autores centrales de la corriente epistemológica estructuralista, Wolfgang Balzer. En esta formulación y conservando el lenguaje matemático, desde la teoría informal de conjuntos, expone y argumenta la estructura axiomática de la partida doble tal como se comprende y aplica en las transacciones de la contabilidad hoy utilizando la metodología propuesta por Wolfgang Stegmüller sobre redes de teorías.

El positivismo, en particular el propuesto por el norteamericano Rudolp Carnap, es recogido



por Ross L. Watts, PhD in Business por la Universidad de Chicago en 1971, junto con Jerold L. Zimmerman PhD in Business por la universidad de California en Beckley en 1974, fundan en 1979 el Journal of Accounting and Economics, desde donde apuntan a desarrollar la teoría positiva de la contabilidad, publicando un emblemático artículo titulado Positive Accounting Theory (1986), en el cual exponen los fundamentos positivos basados en los hechos para construir normas de carácter general y cobertura universal para la contabilidad, propuesta formulada en disputa con la corriente tradicional normativa como enunciados que responden más a cargas subjetivas o políticas de los gestores de las regulaciones o a las prácticas que se llevan a cabo en la contabilidad, validando la norma por la concurrencia de la práctica misma.

La corriente epistemológica historicista cuyo rasgo central es el arreglo de la ciencia explicada mediante paradigmas, que tiene como exponentes a filósofos de la ciencia como Tomas S. Kuhn, Imre Lakatos, Paul Feyeraben, como los principales representantes de esta corriente, es recogido por Ahmed Belkaoui con una publicación icónica titulada "Accounting, a multiparadigmatic Science (1996). En este texto Belkaoui señala la existencia de una multiplicidad de paradigmas, que se encuentran en pugna por lograr la máxima aceptación en la comunidad contable: a) Paradigma antropológico-inductivo, b) Paradigma del beneficio verdadero-deductivo, c) Paradigma de utilidad de la decisión-modelo de decisión, d) Paradigma de utilidad en la decisión-decisor-comportamiento agregado del mercado, e) Paradigma de utilidad en la decisión-decisor-usuario individual, y f) Paradigma de economía de la información.

Dentro del historicismo existen corrientes críticas, entre ellas la propuesta de Imre Lakatos, en la cual formula que el cambio científico se organiza mediante programas de investigación. Esta perspectiva epistemológica es recogida por Cañibano; L. (1974), al referir la teoría actual de la contabilidad, donde precisa los programas y subprogramas en los que ha girado la contabilidad; desde este marco analítico afina tres programas que denomina: programa legalista, programa económico y programa formalizado. Dentro de esta corriente también aparece Víctor Gabriel Peino Janeira, José Antonio Gonzalo Angulo, entre otros.

El programa legalista propone plasmar en normas los criterios valorativos contables sustanciales, promulga la regulación contable, ejemplo: planes de cuentas contables nacionales y normas contables internacionales; búsqueda en la determinación de los principios contables.

En este aspecto identifica tres subprogramas: el de Tua, Hendriksen llamado de principios generalmente aceptados, el lógico deductivo por Sprouze y Moonitz o por Antonio Lopez de Sa, y el teleológico a partir de Tua, Hendriksen.

Es de aclarar que la corriente del autor Tua, J. (1986) se enmarca en la corriente epistemológica del historicismo, en el planteamiento paradigmático para la contabilidad, a diferencia del profesor Eldon Hendriksen, quien desde la corriente filosófica norteamericana denominada pragmatismo fundado por Charles S. Pierce a finales del S. XIX y comienzos del S. XX. Hendriksen (1999) argumenta la taxonomía en el desarrollo de la contabilidad basado en cinco enfoques de investigación, fundamentalmente en el desarrollo de la contabilidad para los Estados Unidos.

La perspectiva teleológica, cuestiona la orientación de la norma y lo teórico. Las hipótesis fundamentales o axiomas utilizando el análisis formal o lógico matemático (axiomas y



definiciones, premisas subsidiarias y teoremas fundamentales). Dentro de este programa se pueden identificar la corriente axiomatización, análisis circulatorio, teoría de la agencia, el modelo de CAMP/HEM y la economía de la información.

A su vez el Programa de Investigación Económico, propone que la información contable tiene un contenido esencialmente económico, intenta conectar la información contable con la realidad económica y las necesidades gerenciales de la empresa. En este programa se pueden identificar tres orientaciones: la búsqueda del beneficio verdadero, la que conecta una crítica a la valoración bajo el criterio del costo histórico como único procedimiento de costo histórico; la utilidad que para el decisor reporta la información contable, que propone que la validez de la información contable depende de la utilidad explicativa o predictiva que otorga la misma para la consecución de los objetivos; y la teoría contable positiva, la cual consiste en explicar y predecir la práctica contable en las empresas tal y como efectivamente es. Se critica la carga de juicios valorativos de los investigadores contables al proponer las normas, propone que la investigación contable debe apuntar a identificar las regularidades contables, intencionarse al “ES” de los objetos dejando el “DEBER SER” a los políticos y burócratas.

El Programa de Investigación Formalizado, intenta exponer los principios fundamentales sobre los que se sustenta cualquier cuerpo teórico. Las hipótesis fundamentales o axiomas utilizando el análisis formal o lógico matemático (axiomas y definiciones, premisas subsidiarias y teoremas fundamentales). Dentro de este programa se pueden identificar la corriente axiomatización, análisis circulatorio, teoría de la agencia, el modelo de CAMP/HEM y la economía de la Información.

Otras propuestas han sido consideradas para la construcción analítica de la epistemología contables, tales como la formulada por Mario Bunge (1983) de la Universidad Nacional de la Plata, con la organización de la ciencia en familias de áreas de investigación, y Larry Laudan (1977) de la Universidad de Stanford con las tradiciones de investigación. Esta última nuevamente recogida por Richard Mattessich en su formulación de la realidad contable con el modelo de capas de cebolla.

Las discusiones en el nivel tecnológico de la contabilidad abarcan los múltiples sistemas de información dados desde aspectos tales como: costos, financiero, público, gerencial, etc., y las reglas o criterios útiles a la representación contable aplicados al conjunto de hechos preferentemente económicos que atraviesan las organizaciones.

A nivel epistemológico la discusión se recoge en múltiples nociones conceptuales, por ejemplo: la noción de realidad, verdad, conocimiento, saber, explicación, predicción, paradigma, lenguaje, etc., logradas con relativo éxito o acercamiento, en aras de entender lo que se hace y para dónde se va con lo que se sabe acerca de la contabilidad; por esto, la epistemología contable, es un saber que demanda a la contabilidad y sus gestores, los contadores, el dedicarse a esta tarea para elaborar un saber de segundo orden (meta teórico) que explora los argumentos teóricos de la contabilidad en procura de evaluar la solidez, explicativa, predictiva y tecnológica de la disciplina.

Recapitulando, específicamente el enfoque epistemológico en el programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, se hace evidente en asignaturas tales como la teoría contable donde los múltiples enfoques de la contabilidad, son estudiados como metodologías y formulaciones de pretensión teórica, en la que es incluida la perspectiva crítica de la contabilidad, en un esfuerzo de síntesis que brinde el panorama de las distintas



tendencias históricas y enfoques mencionados acerca de la investigación y modelos de investigación, estas argumentaciones propuestas en las asignaturas serán las que brinden apoyo para la comprensión y aplicación en la investigación formativa de los estudiantes.

La tendencia crítica recoge las elaboraciones reflexivas desde los grandes teóricos como Jürgen Habermas, Theodoro Adorno, Baudrillard, Noam Chomski, Jaques Derrida, Mitchel Foucault, Antonio Gramsci, Jack F. Lyotard, entre otros. Desde estas propuestas críticas, el devenir de la perspectiva aplica en elaboraciones contextuales con análisis del discurso presente en la contabilidad y las múltiples prácticas que se derivan de esta.

La epistemología como enfoque general del programa se sitúa desde las tendencias de investigación que incorporan los grupos de investigación del programa y la facultad, mediante las tendencias temáticas de construcción de conocimiento y los énfasis y optativas que se ofertan a los estudiantes en el ciclo profesional.

El énfasis en aseguramiento y control, gestión financiera y gestión tributaria, lo ubican en las tendencias del programa legalista y económico como lo formula Leandro Cañibano desde el cual se recoge el conjunto de propósitos de formación.

El programa legalista está presente en el ciclo de fundamentación contable hasta quinto semestre y en el ciclo de profesionalización, desde quinto semestre hasta octavo donde se abordan aplicaciones de enfoque económico.

Las normas internacionales que hoy incursionan en el marco de la globalización son transversales en su aplicación y recogen los dos programas de investigación legalista y económico como enfoques epistemológicos predominantes en el programa de contaduría pública de la Universidad Libre, se materializan en saberes escolares organizados en la malla curricular del programa, pues desde la norma se estudian los criterios y posibilidades de representación contable, así como las implicaciones económicas y financieras de esta nueva forma de representación de los hechos para la contabilidad.

En la asignatura de contabilidad ambiental programada para sexto semestre se aborda el enfoque de paradigmas dentro de este segmento de contabilidad especial, abarcando cinco corrientes de investigación (Larrinaga, 1997/2019), los cuales son beneficio verdadero, utilidad de la información, información social de la empresa, contabilidad ambiental para el cambio organizacional y la perspectiva crítica; en cada una de ellas se estudia la propuesta, los aportes al desarrollo de la contabilidad ambiental y sus limitaciones o preguntas no resueltas. Lo que muestra la transversalidad de los fundamentos epistemológicos que se abordan en la asignatura epistemología y metodología de la investigación donde se revisan los principales métodos de investigación soportados en las principales corrientes epistemológicas ya referidas en este aparte.

10.4 ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan de Estudios del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, propende por la formación integral de los estudiantes, conforme a los lineamientos curriculares y el Proyecto Educativo Institucional vigentes, el cual se formalizó teniendo como punto de partida el Acuerdo No. 05 de septiembre de 2006 y posteriormente, sufrió ajustes atendiendo a lo consignado en el Acuerdo No. 04 de noviembre de 2009, y de manera reciente con el Acuerdo 07 de 2019 donde se formalizó el rediseño del plan de estudios, a partir del proceso de revisión y evaluación curricular con el propósito de realizar los ajustes



necesarios de cara a las nuevas tendencias del quehacer contable del orden nacional e internacional y a la normatividad vigente institucional y del Ministerio de Educación Nacional.

10.4.1 Diseño curricular.

El actual diseño del plan de estudios es resultado del trabajo colectivo entre las seis seccionales y la sede de la Universidad, con la participación de los decanos, directores de programas y jefes de área, quienes realizaron la evaluación de la información producto de la reflexión académica originada en mesas de trabajo integradas por docentes, egresados y estudiantes, de las diferentes seccionales. Entre los temas tratados tuvo especial importancia los últimos cambios suscitados por la globalización económica en la dinámica del mercado de capitales, que connotó puntos de referencia importante en los aprendizajes de las nuevas generaciones de contadores.

La estructura del actual plan de estudios se estableció en el Acuerdo 7 de 2019 en el cual se da alcance a lo estipulado en la Resolución 3459 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, para programas de contaduría pública que funcionan en Colombia, donde se da consideración a tres áreas de formación:

- a) básica,
- b) disciplinar y,
- c) socio-humanística.

A continuación (**Tabla 4**) se precisa el número y proporción de créditos que conforman el plan de estudios vigente:

Tabla 4. Proporción de créditos por áreas de formación en el plan de estudios

Área De Formación	Créditos	%
Básica	33	23.2
Profesional O Disciplinar	88	62.0
Socio – Humanística	21	14.8
Total	142	100%

Las asignaturas, créditos e intensidades horarias que conforman las áreas en referencia se muestran a continuación en las tablas 11, 12 y 13.

Tabla 5. Asignaturas, créditos e intensidad horaria del área de formación profesional

Asignaturas	Créditos	Intensidad Horaria – lh
Ciclo básico contable	4	4
Ciclo de ingresos	4	4
Ciclo de egresos y admón.. De inversiones	4	4
Teorías contables	2	2
Matemáticas financieras	3	3
Ciclo de inversiones y financiación	4	4



Asignaturas	Créditos	Intensidad Horaria – lh
Sistemas de costeo	4	5
Contabilidad ambiental	2	2
Impuestos sobre la renta y complement.	3	3
Ciclo de estados financieros	4	5
Costos gerenciales	4	4
Fundamentos normatividad tributaria	3	3
Aseguramiento y fundam. De control	3	3
Auditoría aplicada	3	4
Presupuestos empresariales	3	3
Administración financiera	3	3
Optativa I	4	4
Revisoría fiscal	3	3
Contabilidad y finanzas públicas	3	4
Finanzas corporativas	3	3
Formulación y gestión de proyectos	3	3
Impto. A las ventas y retención en la fte.	3	3
Optativa II	4	4
Impuesto territorial y proc. Tributario	3	3
Auditoría de sistemas	3	3
Ética profesional	2	2
Optativa III	4	4
Total Créditos e IH en el Área	88 (62 %)	92

Fuente: Acuerdo 7 de 2019

Tabla 6. Asignaturas, créditos e intensidades horarias del área de formación básica

Asignaturas	Créditos	Intensidad Horaria – lh
Fundamentos De Matemáticas	4	4
Fundamentos De Economía	2	2
Cálculo	4	4
Economía De Empresa	2	2
Fundamentos De Administración	3	3
Estadística Descriptiva	3	3
Coyuntura Económica	2	2
Estadística Inferencial	3	3
Gerencia Estratégica Organizacional	2	2
Fundamentos De Mercadeo	1	2
Investigación De Operaciones	3	3
Comercio Y Negocios Globales	2	2



Asignaturas	Créditos	Intensidad Horaria – Ih
Simulador Gerencial	2	2
Total Créditos e IH en el Área	33 (23,2%)	34

Fuente: Acuerdo 7 de 2019

Tabla 7. Asignaturas, créditos e intensidades horarias del área de formación socio-humanística

Asignaturas	Créditos	Intensidad horaria – ih
Principios De Derecho Constitucional	2	2
Expresión Verbal Y Escrita	2	2
Cátedra Unilibrista	1	1
Electiva I	2	2
Derecho Comercial	2	2
Epistemología Y Metodología De La Investigación	2	2
Emprendimiento E Innovación	2	2
Derecho Laboral Y Seguridad Social	2	2
Modelos De Investigación	2	2
Electiva II	2	2
Electiva III	2	2
Total Créditos e IH en el Área	21 (14,8%)	21

Fuente: Acuerdo 7 de 2019

El Comité Curricular de Programa con periodicidad orienta y controla el desarrollo de actividades académicas, encaminadas al fortalecimiento y actualización de los microcurrículos, acudiendo a la conformación de equipos de trabajo integrados por profesores asignados a asignaturas pertenecientes a las distintas áreas de formación. Es de anotar que en estas actividades participan jefes de área, profesores, egresados y estudiantes. Actividades dirigidas a la actualización de los contenidos temáticos conforme a los requerimientos del entorno globalizados de los negocios y a la normatividad emergente que afecta el desarrollo y funcionamiento de la profesión.

El Plan de Estudios cuenta con ocho (8) semestres, donde los primeros cinco (5) están organizados con asignaturas con contenidos temáticos que favorecen la fundamentación en las diferentes áreas del saber contable, desde el nivel problémico contable de la teoría y los aplicativos. Desde quinto semestre a octavo, adquiere vital importancia el nivel problémico contable meta teórico, propendiendo por el análisis y validación del carácter explicativo y predictivo de la teoría.

Este diseño curricular permite la inclusión de asignaturas electivas de las áreas de formación socio humanísticas y básicas, las cuales son compartidas con otros programas de la Facultad y algunas de ellas entre facultades, facilitando la movilidad estudiantil y favoreciendo prácticas en clase de trabajo interdisciplinar. De igual manera, optativas de énfasis en las áreas de formación profesional, tales como: aseguramiento y control, gestión financiera, gestión tributaria, Auditoría internacional, Gerencia estratégica de costos, etre



otras.

En el tránsito de fundamentación, se cuenta con asignaturas electivas, dirigidas a la formación integral del estudiante con temáticas como innovación, emprendimiento, resolución alternativa de conflictos, geopolítica, entre otras.

El área de formación profesional en los primeros semestres se estructuró por ciclos: ciclo básico contable, ciclo de ingresos, ciclo de egresos y administración de inventarios, ciclo de inversiones y financiación y ciclo de estados financieros; dirigidos a la fundamentación contable y adquisición de saberes instrumentales. De igual manera, en el tránsito de profesionalización, se cuenta con asignaturas optativas, que facilitan la identificación del perfil profesional del estudiante, entre ellas: Gestión pública, Técnicas de estudio, Protocolo y etiqueta, Emprendimiento empresarial, Historia de la cultura, Marketing personal y Comercio electrónico, entre otras.

Los componentes gerencial e internacional se abordan en actividades académicas complementarias y en asignaturas como: Simuladores gerenciales, Gerencia estratégica organizacional, Comercio y negocios globales. Adicionalmente, se desarrollan ejes transversales desde la nueva regulación contable y financiera, la investigación, la práctica empresarial y la práctica social.

La formación básica considera aspectos de fundamentación desde las ciencias de la administración y la economía, relacionadas con la gestión empresarial en la dimensión administrativa y de mercadeo. La economía con sus fundamentos y el conocimiento de la micro y macroeconomía, enfocadas desde la Economía de empresa y la Coyuntura económica nacional.

La dinamización del currículo se desarrolla a través de actividades académicas complementarias como los seminarios empresariales, conferencias y otros eventos académicos consistentes en espacios de interacción con empresarios, líderes de la región y egresados ilustres, que mediante charlas participan de sus experiencias exitosas; los cursos libres que consisten en seminarios de reforzamiento y actualización, sin costo alguno, dirigidos a estudiantes, docentes, egresados y comunidad en general.

Se posibilitó una mayor flexibilidad, a través de la configuración de un ciclo básico común, el cual cuenta con asignaturas comunes entre los programas de Administración de Empresas, Economía y Mercadeo, posibilitando procesos de formación interdisciplinar, movilidad horaria y la posibilidad de optar por una doble titulación.

A continuación, se presenta la estructura del plan de estudios (**Ilustración 6**) donde se identifican, las áreas de formación, las asignaturas del ciclo común entre los programas académicos de la facultad, electivas de formación socio-humanista y básica, y optativas disciplinares:

Tabla 8. plan de estudio contaduría pública asignaturas comunes

SEM	PLAN DE AULA	C	I H	T, P, T-P	SEM	PLAN DE AULA	C	I H	T, P, T-P
PRIMERO	CICLO BÁSICO CONTABLE	4	4	T	SEGUNDO	CICLO DE INGRESOS	4	4	T
	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	4	4	T		FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	3	3	T
	PRINCIPIOS DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN	2	2	T		ECONOMÍA DE EMPRESA	2	2	T
	EXPRESIÓN VERBAL Y ESCRITA	2	2	T		CÁLCULO	4	4	T
	CÁTEDRA UNILIBRISTA	1	1	T		DERECHO COMERCIAL	2	2	T
	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	2	2	T		EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	2	T
	ELECTIVA I	2	2	T		6	17	17	
	7	17	17						
TERCERO	CICLO DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS	4	4	T	CUARTO	CICLO DE INVERSIONES Y FINANCIACION	4	4	T
	TEORÍAS CONTABLES	2	2	T		SISTEMAS DE COSTEO	4	5	T
	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	3	3	T		CONTABILIDAD AMBIENTAL	2	2	T
	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	3	T		GERENCIA ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL	2	2	T
	DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL	2	2	T		ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	3	T
	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	2	2	TP		MODELOS DE INVESTIGACIÓN	2	2	T
	COYUNTURA ECONÓMICA NACIONAL	2	2	T		FUNDAMENTOS DE MERCADEO	1	2	T
	7	18	18			7	18	20	
QUINTO	CICLO DE ESTADOS FINANCIEROS	4	5	T	SEXTO	AUDITORÍA APLICADA	4	4	TP
	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	3	3	T		IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	3	3	T
	COSTOS GERENCIALES	4	4	T		COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES	2	2	T
	FUNDAMENTOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA	3	3	T		ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	3	T
	ASEGURAMIENTO Y FUNDAMENTOS DE CONTROL	3	3	T		PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	3	3	T
	ELECTIVA II	2	2	T		OPTATIVA I	3	4	T
	6	19	20			6	18	19	
SEPTIMO	REVISORÍA FISCAL	3	3	T	OCTAVO	IMPUESTOS TERRITORIALES Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	3	3	T
	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	3	3	T		AUDITORÍA DE SISTEMAS	3	3	T
	IMPUESTO A LAS VENTAS Y RETENCIÓN EN LA FUENTE	3	3	T		SIMULACIÓN GERENCIAL	2	2	P



FINANZAS CORPORATIVAS	3	3	T		ÉTICA PROFESIONAL	2	2	T
CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS	3	4	T		OPTATIVA III	4	4	TP
OPTATIVA II	4	4	T		ELECTIVA III	2	2	T
6	19	20			6	16	16	
CICLO COMÚN								
	Administración, Economía y Mercadeo							
	Administración y Mercadeo							
	Administración y Economía							
	Economía y Mercadeo							
	Administración							
	Economía							

Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 6. Asignatura optativa de formación disciplinar

PLAN 2020	SEMESTRE 6°	SEMESTRE 7°	SEMESTRE 8°
LINEAS	OPTATIVA I	OPTATIVA II	OPTATIVA III
Aseguramiento y control	Contabilidad y Auditoría Internacional	Indicadores de Gestión y Administración del riesgo	Informes de Auditoría
Gestión Financiera	Gerencia Estratégica de costos	Gerencia de Riesgo y Finanzas Internacionales	Valoración de empresas
Gestión Tributaria	Hermenéutica y Fundamentos de Contaduría Pública Tributario	Régimen cambiario y Aduanero	Planeación Fiscal y Auditoría tributaria

Fuente: elaboración propia

Tabla 9. Electivas de Formación

Área de Formación Socio-humanística
Técnicas de estudio
Inteligencia Social
Cine, literatura y conocimiento
Responsabilidad social empresarial
Competencias Ciudadanas
Geopolítica Mundial
Solución de conflictos
Herramientas financieras para no financieros
Gobierno Corporativo
Excel Avanzado
Desarrollo Medio Ambiente
Logística Inversa

Fuente: elaboración propia

10.5 FLEXIBILIDAD CURRICULAR

El currículo del programa ha sido concebido con un componente flexible que se evidencia en su estructura de formación, donde el estudiante debe cursar una serie de asignaturas electivas y optativas, así mismo, se han establecido cuatro (4) modalidades de práctica empresarial y once (11) de las doce opciones de grado propuestas por la universidad, que posibilitan la libre elección según las preferencias y necesidades del estudiante.

El encuentro en la tutoría entre docente y estudiante posibilita la identificación problemática de aprendizaje y la evaluación de las metodologías que se están aplicando, lo que permite reformular y generar espacios seguros y flexibles de acompañamiento, que alimentan significativamente la flexibilidad del aprendizaje y la enseñanza al tiempo que permite generar un diálogo abierto y un acuerdo mutuo entre docentes y estudiantes en los procesos de transposición didáctica, para acordar el abordaje de un temario significativo para el estudiante.

Esto permite concretar la inclusión y armonización de un ciclo básico común que permite la movilidad estudiantil, el desarrollo de actividades interdisciplinarias y la posibilidad de optar por una doble titulación en programas de la Facultad.

Se han incorporado en el currículo diferentes alternativas para los estudiantes en su tránsito de formación profesional, rutas gnoseológicas que posibilitan al estudiante, seleccionar de manera libre y espontánea cuál es la de mayor preferencia y conveniencia. Tal es el caso de las optativas de énfasis con tres rutas del saber disciplinar; tres niveles de electivas y cuatro modalidades de práctica empresarial y once opciones de grado (al exceptuar la de



judicatura propia de la Facultad de derecho y ciencias políticas).

De la misma manera, el estudiante tiene la posibilidad de tomar horarios a su conveniencia, ya que se cuenta con un importante número de asignaturas comunes en el ciclo de formación en los diferentes programas que ofrece la Facultad, con programación en diferentes horarios y franjas, generándose así una importante dinámica de interdisciplinariedad, toda vez que el estudiante también puede acumular créditos académicos en caso de que considere la posibilidad de una doble titulación, al considerar la favorabilidad económica y de tiempo que esta alternativa presenta.

Se favorece la movilidad estudiantil con el currículo unificado entre las seis seccionales y la sede, ubicadas en distintas regiones del país, posibilitando la movilidad del estudiante en el caso de tener que trasladarse de ciudad. Adicionalmente, la movilidad de estudiantes con universidades del exterior, permitiendo adelantar un semestre y se les homologa, de igual manera la realización de una de las opciones de grado.

Electivas: son asignaturas de libre elección, que responden a intereses particulares de los estudiantes y contribuyen a su formación integral, para el currículo de Contaduría Pública. Por política curricular de la universidad y en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional - PEI y los lineamientos curriculares, estas asignaturas se ubican en el componente socio humanístico y en el área de formación básica, favoreciendo actividades académicas inter y transdisciplinarias. Se incluyen en el plan de estudios tres niveles de electivas, las cuales posibilitan reforzar la formación integral del estudiante.

Optativas: Lo constituye el grupo de asignaturas que el estudiante toma a su libre elección que le permite ir formando su perfil profesional de acuerdo con la nueva regulación contable, financiera, y la Ley de Convergencia. A partir de sexto semestre (6), puede optar por una de tres opciones del saber disciplinar contable; Aseguramiento y Control, Gestión Financiera, Gestión Tributaria.

Práctica empresarial y la Práctica social, no corresponden a asignaturas en el actual plan de estudios, pero se instituyen como requisitos de grado, en primera instancia, la práctica empresarial tiene como propósito, permitir la interacción del estudiante con el sector real, a partir del desarrollo de actividades de intervención empresarial a la medida en el campo del saber contable, dinamizando los procesos de aprendizaje puesto que posibilita la aplicación de conocimiento y la resolución de problemas en temas específicos del quehacer contable, bajo el tutoriamiento docente, cumpliendo así con el reconocimiento de actividades extramuros, que favorece también el aprendizaje autónomo y a la vez, posibilita retroalimentar sobre el avance en las competencias y resultados de aprendizaje propuestos. Se posibilita que los estudiantes que certifiquen debidamente su experiencia laboral en el desarrollo de actividades asociadas al proceso de formación por un período mayor a dos años cumplan con este requisito académico participando activamente de experiencias empresariales (Acuerdo 07 de 2019). Igualmente. En segunda instancia, el servicio social, como requisito de titulación, posibilita la formación integral del estudiante, como un líder social con valores enmarcados en la solidaridad, la tolerancia, el respeto por la diversidad cultural y de género, el cuidado por el medio ambiente y su conservación. Con capacidad para interactuar en todo tipo de organizaciones, contribuyendo al planteamiento de soluciones a problemas y dificultades, presentadas en el campo de sus competencias.



La Seccional Cali y la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y contables oferta cuatro opciones para desarrollar la práctica empresarial, modalidades a las cuales puede acceder los estudiantes atendiendo a sus preferencias, disponibilidades de tiempo y la experiencia académica y laboral adquirida, las cuales son (Capítulo II, Artículo 5, Reglamento de Prácticas Empresariales 2021):

- Práctica empresarial
- Práctica con vinculación laboral
- Asesoría y Consultoría
- Práctica Empresarial Internacional

Opciones de grado: Se establecen como requisitos para la titulación, incluyen doce (12) opciones que la universidad establece, exceptuando la opción de Judicatura para el programa, que el estudiante escoge libremente, las cuales complementan los requisitos para optar al grado, tienen por objeto fortalecer, actualizar y profundizar las competencias disciplinares propias y avanzar en los resultados de aprendizaje asociados a la formación profesional.

Las modalidades de opción de grado consisten en una labor mediante el acompañamiento disciplinar para que pueda evaluarse la integración de los conocimientos adquiridos por el estudiante a lo largo de su carrera y sus competencias en la intervención empresarial y la investigación. Se tiene establecido las siguientes opciones atendiendo a lo estipulado en el Artículo 4 del Acuerdo No 5 del 29 de noviembre de 2023 “por el cual se definen opciones de grado para los programas de pregrado y posgrado”:

-Con componente investigativo:

- a. Monografía.
- b. Artículo.
- c. Participación en semillero de investigación.
- d. Participación como auxiliar de investigaciones.

-Sin componente investigativo:

- a. Coterminales.
- b. Cursos de perfeccionamiento, profundización o diplomado.
- c. Doble Titulación.
- d. Curso internacional.
- e. Judicatura.
- f. Plan de negocios.
- g. Práctica laboral.
- h. Rendimiento académico superior.
- i. Resultados en las pruebas de Estado

Cursos Libres: Lo constituye una serie de seminarios y talleres que la facultad y sus planes de estudio ofertan al final del semestre con el objeto complementar, actualizar y fortalecer, los aprendizajes de los estudiantes, inclusive, de los docentes, egresados y de integrantes de la comunidad en general.

Experiencias Empresariales: Se constituyen en espacios académicos enfocados en fomentar el desarrollo y transferencia de experiencias de interés para los estudiantes, valiéndose de conversatorios, conferencias y charlas desarrollados por invitados, los cuales pueden ser egresados (gerentes, empresarios o profesionales con trayectoria importante



en la disciplina), integrantes del sector empresarial, gremios o asociaciones; también, se posibilita la socialización de proyectos de investigación, que despierten el interés y la motivación de la comunidad académica a participar en dichos procesos académicos.

En concordancia con la flexibilidad curricular, se han disminuido el número de asignaturas con prerrequisitos; los mismos se consideran únicamente para las asignaturas que requieren de conocimientos previos relacionados con la fundamentación contable del estudiante, que permita afrontar eficazmente una asignatura de un nivel superior.

El abordaje de los problemas de contexto es una actividad académica importante desde lo vivencial y una estrategia de formación que ha posibilitado la integralidad de las distintas disciplinas, con equipos de trabajo académico articulados en los semilleros de investigación y en los proyectos, donde se hace necesario el concurso de varias profesiones y disciplinas, para el logro de los objetivos y metas.

En los procesos de transferencia de instituciones universitarias, las homologaciones de asignaturas se realizan bajo parámetros de calidad y cumplimiento, donde se homologan créditos académicos, lo cual permite su inclusión como otra propuesta de flexibilidad curricular del Programa.

11. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En cuanto a la flexibilidad curricular en diversos estudios sobre problemas relacionados con el currículo en la educación superior, el diseño de planes de estudio y en el marco del mejoramiento de la educación universitaria. Se percibe una importante aceptación en las comunidades académicas y en los gobiernos del papel de las tendencias socioeducativas como las responsables de movilizar y jalonar el desarrollo de los planes de estudio. Sobrevenen de los estudios en mención y de los procesos de autoevaluación en las instituciones educativas, una serie de diagnósticos y caracterizaciones que sería importante incorporar y abordar en nuestra institución y en las dinámicas del programa.

El análisis del contexto empresarial y el impacto de los egresados en el medio; en concordancia con el marco legal establecido para la formación profesional y la regulación contable en Colombia; han permitido estructurar un currículo coherente con las políticas institucionales y los requerimientos de una economía globalizada, dirigido a una formación profesional soportada en una perspectiva disciplinar y de integración de los saberes, de las labores académicas, pedagógicas, didácticas, cognitivas, éticas, humanas y sociales que permitan dar respuesta a las necesidades sociales y económicas de orden regional y nacional;

Las dinámicas de los negocios internacionales han forjado referentes para la nueva regulación contable y financiera en Colombia, a través de la ley de convergencia, ley 1314 de 2009, y sus decretos reglamentarios, especialmente los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

La identificación de los propósitos de formación conlleva a establecer un trayecto de formación, con ejes transversales, como la investigación, la proyección social y la internacionalización, reforzados por la calificación y cualificación docente; encaminado

al logro del perfil profesional y ocupacional. Así, el plan de estudios se estructuró en dos fases: de primero a quinto semestre un ciclo de fundamentación, en el cual se tiene un mayor número de asignaturas del área socio-humanística y del área de formación básica; de sexto al octavo semestre el ciclo de profesionalización, donde se favorece la formación profesional con las optativas, opciones de grado, prácticas empresariales y prácticas sociales, igualmente con el desarrollo de actividades que complementan la formación profesional dándole un sentido de aplicación práctica y una formación basada en competencias y resultados de aprendizaje.

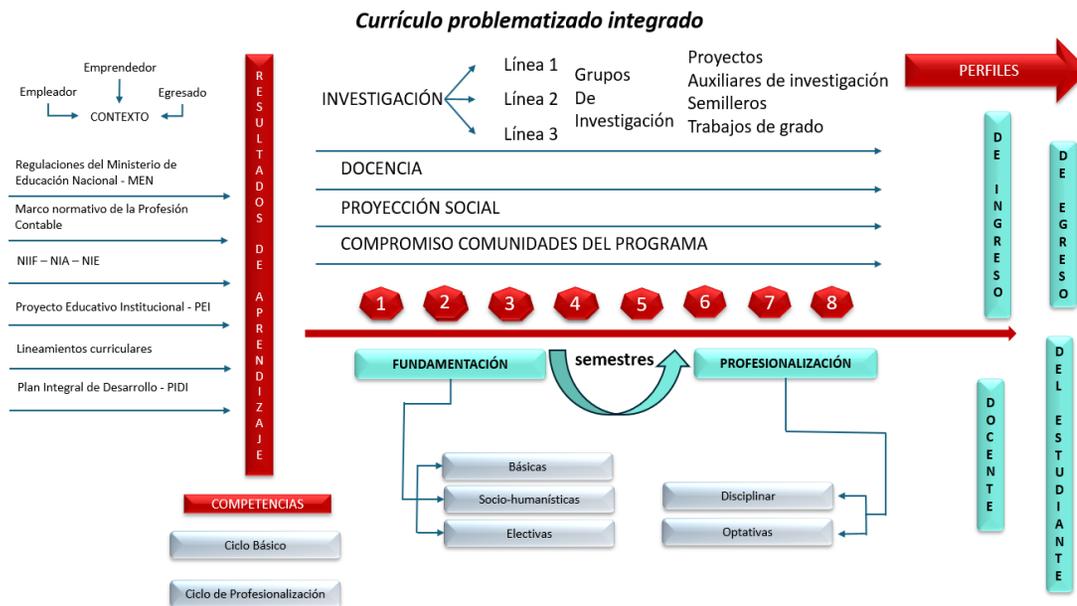
11.1 COMPETENCIAS

Las competencias se establecieron en coherencia con las políticas institucionales, los lineamientos curriculares, el PEI, los requerimientos del entorno y de los procesos de globalización económica, las mismas están orientadas a la formación profesional soportada en una perspectiva disciplinar y de integración de saberes. Actividades académicas, pedagógicas, didácticas, cognitivas, éticas, humanas y sociales que permiten dar respuesta a necesidades sociales y económicas, de los órdenes regional, nacional e internacional.

11.1.1 Competencias del programa

Se determinan desde el campo aplicativo, teóricos y meta teórico, que va desde los saberes instrumentales para el contador público; la capacidad de análisis e interpretación, organización y planificación, comunicación efectiva, conocimiento de una segunda lengua, gestión de la información contable - financiera y la toma de decisiones. Dentro de este conjunto de aspectos se identifican competencias del ser e interpersonales; capacidad para trabajar en equipo, reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad, iniciativa y espíritu emprendedor, sensibilidad por el desarrollo sostenible, el medio ambiente, la responsabilidad social y el liderazgo.

Ilustración 7. Currículo Integrado del programa





Fuente: Comité Curricular del Programa.

Planifica actividades de reconocimiento, organización, análisis, y presentación de la información financiera y no financiera por medio de reportes y planes de acción, que garanticen la veracidad y confiabilidad de la información. Competencia básica para la interpretación eficiente de los flujos de información y la garantía de calidad de los informes presentados, fundamentados también en la ética y la fe pública.

Comunica de forma efectiva sus acciones para: rendir informes, asesorar procesos contables, tributarios, financieros y de gestión, encargos de aseguramiento, auditoría y revisoría fiscal. Comprende habilidades y destrezas para socializar y rendir informes, dar orientaciones e instrucciones, asesorar procesos dentro de la organización.

Gestiona la información para hacer uso en la toma de decisiones por parte de todos los agentes de la organización. habilidades y competencias para encontrar las causas y consecuencias generadas por variables del entorno que afectan positiva o negativamente la organización, en especial al tratarse de la economía y de las finanzas de la empresa, de esta manera la interpretación y el análisis de los estados financieros generan una dinámica de planificación y de direccionamiento estratégico.

Analiza e interpreta los diversos contextos de las organizaciones: habilidades y competencias para encontrar las causas y consecuencias generadas por variables del entorno que afectan la organización, en especial al tratarse de la economía y de las finanzas de la empresa, de esta manera la interpretación y el análisis de los estados financieros generan una dinámica de planificación y de direccionamiento estratégico.

Participa en la toma decisiones organizacionales. Permite establecer el nivel de injerencia y del protagonismo en los procesos de direccionamiento estratégico de las organizaciones y su posibilidad de participar en posiciones de los niveles gerencial y en los niveles de control de gestión de las organizaciones.

Lidera equipos de trabajo reconociendo la diversidad y la multiculturalidad. Permite dar reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y al desarrollo del trabajo colaborativo y sinérgico. El desarrollo del ejercicio profesional del contador tiene lugar en áreas de gestión contable, departamentos financieros, de auditoría, de contraloría, de revisoría, entre otras. Lo anterior, sumado a la necesidad de adelantar trabajo interdisciplinario en distintos procesos organizacionales, fruto de la mayor interacción con otras áreas y otras disciplinas, sobre todo en el desarrollo y ejecución de proyectos donde cobra fuerza la competencia de trabajar eficazmente en equipos de alto desempeño.

Capacidad para manifestarse como persona íntegra en lo individual y en lo social, es decir, como un ser singular, irrepetible, autónomo, libre, trascendente, histórico, social y cultural; capaz de sentir, pensar y actuar en la realidad del mundo. El proyecto educativo del programa de contaduría pública enfatiza formar dirigentes para la sociedad, comprometidos con un mejor país; preocupados por el desarrollo sostenible, la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Esto como una de las grandes tendencias y necesidades de la actualidad. En la profesión de contador público viene incidiendo su activa participación en procesos de gestión ambiental, en la valoración de pasivos ambientales y en la decidida determinación de políticas ambientales para contrarrestar los efectos que puede generar la empresa, escenario donde pasa a ser parte importante del equipo técnico



de mejoramiento continuo y la calidad de la empresa en función de ciertas acciones que comprometen los impactos y externalidades de la empresa en el entorno social, económico, político y ambiental.

Genera alternativas de solución a las diferentes problemáticas organizacionales y sociales. Es una habilidad humanística asociada directamente a los procesos autónomos de toma de decisiones o al aporte de iniciativas y alternativas de solución que no sólo se limiten al suministro de información financiera y contable, o que le permita garantizar la evaluación acertada de un proceso de revisoría y/o auditoría. La resolución de problemas introduce al contador en un rol propositivo, dinámico, proactivo en el cual acompaña, asesora y propone a la dirección o logra acceder a niveles jerárquico de decisión de las organizaciones.

11.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En el proceso de rediseño curricular del programa y dando consideración a la normatividad estatal e institucional sobre adopción de los resultados de aprendizaje en el plan de estudios, el comité curricular de programa con la participación de su comunidad de profesores priorizó y determinó los siguientes:

- Identifica los fenómenos patrimoniales relacionados con los ciclos de operaciones financieras de los entes económicos y sociales, que producen la información susceptible de ser integrada a través de sistemas de información contable financiera, de acuerdo con los marcos teóricos, tecnológicos y técnicos de referencia vigentes.
- Administra herramientas para la toma de decisiones gerenciales y control de los recursos financieros, que creen valor a los entes económicos públicos y privados.
- Aplica la normatividad vigente internacional, nacional y territorial, de acuerdo con las características y responsabilidades de las organizaciones, observando las implicaciones tributarias, financieros y contables demostrando un actuar profesional ético.
- Planifica, ejecuta e informa los resultados de su trabajo, asumiendo las responsabilidades inherentes al ejercicio profesional.
- Soluciona problemas del entorno a partir de procesos de análisis, abstracción y síntesis, fundamentado en razonamientos lógicos, matemáticos y estadísticos de información, atendiendo las características y limitaciones de las organizaciones, incorporando tecnologías de la información y las comunicaciones, acorde con los desarrollos económicos y sociales.
- Comprende las necesidades humanas, distribución de recursos y la forma como se desarrollan los mercados y su relación con el ámbito empresarial.
- Emplea elementos propios de la disciplina contable para la organización y gestión de los recursos dirigida a la solución de problemáticas de los entes económicos, sociales y su entorno.

- Utiliza métodos, metodologías, técnicas y herramientas de inclusión, equidad y reconocimiento que faciliten la comprensión de las relaciones sociales y económicas en las dinámicas empresariales.
- Trabaja en grupos multidisciplinarios y multiculturales en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, conforme a su formación integral.
- Diseña políticas dirigidas a la gestión de procesos empresariales en el sector público y privado, en la solución de problemas de gestión, financieros, fiscales, de control y aseguramiento de la información.

Tabla No. XX .Resultados de Aprendizaje

PERFIL DE EGRESO, COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
El Contador Público de la Universidad Libre es un constructor de confianza, patrimonio social determinante para el desarrollo, comprometido con la protección del interés público, ético, líder, con sólidos principios y valores garante de confianza pública; conoedor de los escenarios de	C1. Planifica actividades de reconocimiento, organización, análisis, y presentación de la información financiera y no financiera por medio de reportes y planes de acción, que garanticen la veracidad y confiabilidad de la información.	RA 1: Identifica los fenómenos patrimoniales relacionados con los ciclos de operaciones financieras de los entes económicos y sociales, que producen la información susceptible de ser integrada a través de sistemas de información contable financiera, de acuerdo con los marcos teóricos, tecnológicos y técnicos de referencia vigentes.
		RA 2: Administra herramientas para la toma de decisiones gerenciales y control de los recursos financieros, que creen valor a los entes económicos públicos y privados.
	C2. Comunica de forma efectiva sus acciones para: rendir informes, asesorar procesos contables, tributarios, financieros y de gestión, encargos de aseguramiento, auditoría y revisoría fiscal.	RA 3: Aplica la normatividad vigente internacional, nacional y territorial, de acuerdo con las características y responsabilidades de las organizaciones, observando las implicaciones tributarias, financieros y contables demostrando un actuar profesional ético.
		RA 4: Planifica, ejecuta e informa los resultados de su trabajo, asumiendo las responsabilidades inherentes al ejercicio profesional.



<p>negocios, las tecnologías de información y de la responsabilidad social organizacional en el entorno regional, nacional e internacional</p>	<p>C3. Gestiona la información para hacer uso en la toma de decisiones por parte de todos los agentes de la organización.</p>	<p>RA 5: Soluciona problemas del entorno a partir de procesos de análisis, abstracción y síntesis, fundamentado en razonamientos lógicos, matemáticos y estadísticos de información, atendiendo las características y limitaciones de las organizaciones, incorporando tecnologías de la información y las comunicaciones, acorde con los desarrollos económicos y sociales.</p>
	<p>C4. Analiza e interpreta los diversos contextos de las organizaciones.</p>	<p>RA 6: Comprende las necesidades humanas, distribución de recursos y la forma como se desarrollan los mercados y su relación con el ámbito empresarial.</p>
	<p>C5. Participa en la toma decisiones organizacionales.</p>	<p>RA 7: Emplea elementos propios de la disciplina contable para la organización y gestión de los recursos dirigida a la solución de problemáticas de los entes económicos, sociales y su entorno.</p>
	<p>C6. Lidera equipos de trabajo reconociendo la diversidad y la multiculturalidad.</p>	<p>RA 8: Utiliza métodos, metodologías, técnicas y herramientas de inclusión, equidad y reconocimiento que faciliten la comprensión de las relaciones sociales y económicas en las dinámicas empresariales.</p>
	<p>C7. Capacidad para manifestarse como persona íntegra en lo individual y en lo social, como un ser singular, irrepetible, autónomo, libre, trascendente, histórico, social y cultural; capaz de sentir, pensar y actuar en la realidad del mundo.</p>	<p>RA 9: Trabaja en grupos multidisciplinares y multiculturales en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, conforme a su formación integral.</p>
	<p>C8. Genera alternativas de solución a las diferentes problemáticas organizacionales y sociales.</p>	<p>RA 10: Diseña políticas dirigidas a la gestión de procesos empresariales en el sector público y privado, en la solución de problemas de gestión, financieros, fiscales, de control y aseguramiento de la información.</p>

Fuente: elaboración propia

12. INVESTIGACIÓN

La política de investigación en la Universidad Libre es el resultado de las discusiones y reflexiones desarrolladas al interior de los Consejos Seccionales de Investigación y en las mesas de trabajo, conformadas en los encuentros nacionales de investigación, con la participación de las diferentes seccionales; que se materializa con la aprobación del Reglamento de Investigaciones, Acuerdo 03 de año 1999. En el año 2002 la Consiliatura sustituye el Acuerdo 03 por el Acuerdo 013, reafirmando que la Universidad Libre debe institucionalizar la investigación para el fortalecimiento de sus actividades académicas y de extensión.

En el año 2006, el Consejo Nacional de Investigación, expide el Reglamento de Investigaciones mediante el Acuerdo No.06 de octubre 25 del año 2006; el cual tiene por objeto integrar una estructura dinámica, así como definir las políticas, estrategias, objetivos y ejecutorias del Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Libre, SINCYTUL, para la generación de conocimientos. Este reglamento tiene como fundamento el desarrollo de la investigación formativa y científica, al interior de los programas de pregrado y postgrado (especialización, especialidad médica, maestría y doctorado) en la Universidad Libre. Mediante el Acuerdo No. 04 de mayo 16 de 2017, se reglamentan los estímulos a la productividad académica, estos son cualitativos y cuantitativos, de carácter económico para los docentes y grupos de investigación. El Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Libre, tiene la siguiente estructura: Rector nacional, Consejo nacional, Director nacional, Consejos seccionales, Directores seccionales, Centro de investigaciones por facultad, Grupos de investigación y Directores de grupo.

15.1 LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

El reglamento de investigación (Acuerdo 06, 2006), establece los elementos del modelo de investigación, siendo éste el referente para dinamizarla y articularla al currículo del programa de Contaduría Pública. La estructura curricular del programa, en su ciclo básico de formación, cuyo objetivo es la fundamentación, tiene una serie de asignaturas del área socio-humanística y cuántica, que fortalecen la formación del estudiante en la indagación, la investigación formativa y el abordaje de los problemas de contexto. En este sentido la estadística, la lógica matemática y matricial, fundamentan al estudiante en sus competencias analíticas y de razonamiento; por su parte los talleres de expresión verbal y escrita y las metodologías de investigación fundamentan en las competencias comunicativas; transversalizado por las tecnologías de la información y la comunicación. A esto se complementa el análisis de los entornos de micro contexto y macro contexto nacional y global a través del componente económico y jurídico, que generarían competencias de lectura e interpretación de contexto.

Por consiguiente, el desarrollo de los contenidos temáticos de las asignaturas, aportan elementos básicos, teóricos y metodológicos en investigación que permite a los estudiantes generar capacidad en la elaboración de una propuesta de investigación. De igual forma, la participación en semilleros de investigación y auxiliares de investigación empleando un espacio de formación integral que les brinde conceptos, hipótesis, herramientas e instrumentos que les permitan la transformación de su realidad (solucionar problemas), basados en el trabajo colectivo, la discusión y la construcción de interacciones entre y desde

nosotros. Es así como se motiva la participación de estudiantes en el desarrollo de proyectos de investigación relacionadas con problemáticas desde las áreas propias de la Contaduría Pública, lo cual les permite realizar su opción de grado.

15.2 LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

En el programa se entiende por área, el espacio de problemas y conocimientos que se desglosan en las líneas de investigación. Cada área da respuesta a un proceso formativo y desarrollo de conocimientos. En las áreas se dan experiencias educativas integradas a partir del campo de conocimiento de la administración contextualizado en las necesidades de la ciencia y la tecnología a nivel local, regional, nacional e internacional (**Tabla 10**).

Toda línea de investigación está conformada por un conjunto de proyectos articulados sobre una misma área de conocimiento, que se materializa en un enunciado constitutivo de una pregunta o problema teórico – práctico, que requiere para su respuesta o solución de un riguroso proceso de indagación, sistematización, interpretación, creación, convalidación y generación de conocimientos disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.

Tabla 10. Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

No.	Grupo	Líneas de Investigación
1	Génesis GIT	Economía y Negocios globales
		Gestión, Biodiversidad y territorio
		Innovación y Gestión tecnológica
2	Gestión Organizacional	Emprendimiento Social y Empresarial
		Gerencia del Talento Humano
		Gerencia Pública Integral con Calidad
3	GICMA	Doctrina militar y aeroespacial
		Gestión innovación tecnológica
4	Mercadeo e Iniciativa Empresarial	Mercadeo para pymes
		Innovación, competitividad regional
		Investigación y la prospección de mercados internacionales
		Cultura y consumo
5	Economía Aplicada	Competitividad
		Econometría
		Negocios y Logística Internacional
		Teoría Económica
6	Desarrollo local y Regional	Desarrollo local
		Historia, desarrollo y pensamiento crítico
7	Armonización y Valuación Contable	Responsabilidad social
		Contabilidad y Gestión
8	Gestión y Productividad Contable	Contabilidad y Gestión
		Informática Educativa
		Contabilidad y Ecología
9	Gestión y Apoyo a MiPymes	Estándares Internacionales para MiPymes
		Consultorio empresarial para Pymes
		Costos para PYMES



No.	Grupo	Líneas de Investigación
10	Alternativas Contables	Financiación para Pymes
		Contabilidad y Ecología
		Educación y Contabilidad
		Contabilidad y Gestión
		Episteme y Contabilidad

Fuente: Informe Centro de Investigaciones de la Facultad.

Los criterios para definir líneas de investigación en el programa se orientan a:

- Articular la investigación a las necesidades de los sectores empresariales, económicos, políticos y sociales, a nivel local, regional, nacional e internacional.
- La coherencia de las investigaciones ligada a la pertinencia académica
- La creación de grupos de trabajo o de investigación (profesores, estudiantes y administrativos del programa)

Los propósitos de las Líneas de Investigación son:

- Consolidar las relaciones con otras comunidades investigativas
- Relacionarse con los sectores económicos
- Enfocar la función social del programa al entorno
- Fomentar la investigación en las aulas de clase.
- Contribuir a la solución de problemas sociales y económicos a través de programas orientados a estos objetivos.

Las líneas de investigación de los grupos se encuentran articuladas a las líneas de investigación de la Facultad y del programa de Contaduría Pública, las cuales enmarcan las actividades propias de la investigación que, dirigidas a dar respuesta de las diversas problemáticas del ámbito del saber contable y organizacional, del ámbito regional, nacional e internacional.

Tabla 11. Líneas de investigación del programa

Líneas Nacionales	Líneas de Facultad	Líneas de Programa
Educación, Derecho Cultura y sociedad.	- Gestión Contable, financiera, tributaria y aseguramiento	- Contabilidad y gestión - Responsabilidad social empresarial
Ciencia tecnología e innovación	- Gestión de la tecnología y de la innovación	- Sostenibilidad.
Universidad, Empresa, Estado y Sociedad.	- Desarrollo social y económico	- Informática educativa. - Episteme y Contabilidad
Sociedad y Posconflicto.	- Negocios internacionales - Marketing - Gestión Empresarial	- Contabilidad y ecología - Educación y Contabilidad

Fuente: Dirección centro de investigación de FCEAC. programa de Contaduría Pública - diciembre



2023

15.3 TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación formativa en el programa se lleva a cabo mediante un proceso sistemático que involucra al estudiante en las bases de la investigación para luego introducirlo en contextos reales a los cuales deben dar alternativas de respuesta, contribuyendo así, en el avance del conocimiento y su formación integral. La institución tiene una política clara de apoyo a la investigación desde el Acuerdo 01 de 2019 – Reglamento de Investigaciones, Acuerdo 06 de 2019 (por el cual se modifica el reglamento de investigaciones), y Acuerdo 5 de 2023 «Por el cual se definen las opciones de grado para los programas de pregrado y posgrado, y se modifican los artículos 46, 47 y 48 del Acuerdo No. 01 de 2019 (Reglamento de Investigaciones) y el artículo 34 del Acuerdo no. 03 de 2020 (Reglamento de Posgrados)»

De tal manera que, los estudiantes que deseen cumplir con el requisito de grado mediante una opción *con componente investigativo*, podrán elegir entre las siguientes alternativas:

- Monografía
- Artículo
- Participación en Semilleros de Investigación
- Participación como Auxiliar de investigación.

En cuanto al fomento de la cultura investigativa, se motiva a los estudiantes para que se integren a los semilleros de los diferentes grupos de investigación de la facultad, permitiendo participar activamente en el desarrollo de proyectos para el conocimiento de problemáticas concretas en las áreas de la contaduría pública y las ciencias económicas y administrativas. Además, los estudiantes tienen la posibilidad de participar en los semilleros de investigación durante todo su proceso de formación profesional, con la realización de actividades de investigación que generan productos de características publicables en calidad de artículos de revisión, capítulos de libro, libro y póster guiado y avalado por el director del proyecto, participación con ponencias en encuentro de semilleros y eventos académicos.

También se cuenta con la política institucional para la vinculación de estudiantes en la formación investigativa, en calidad de Auxiliar de Investigación, que hace alusión a la función desarrollada como auxiliar de investigación, durante un período mínimo de un (1) año, al término del cual deberá presentar un informe avalado por el director del proyecto o un artículo científico publicable que describa su aporte al avance del proyecto.

El programa de formación y acompañamiento en investigación se ha hecho extensivo a estudiantes, egresados y docentes interesados en participar en las dinámicas de los grupos de investigación. Algunos de estos grupos han resultado de su aproximación a proyectos en curso, otros han llegado al seminario permanente de investigación, buscando articular procesos de investigación a su quehacer educativo. En los grupos de semilleros (ver Tabla 18) se desarrollan permanentemente actividades de investigación formativa. Algunas de ellas son:

- Lecturas introductorias Conversatorios
- Taller de redacción y comprensión de textos
- Taller de herramientas para la investigación



- Taller de sensibilización para la investigación
- Taller de documentación en la investigación
- Taller de herramientas de campo
- Cine foro Retina Libre
- Organización de eventos académicos y jornadas de investigación
- Seminario Permanente de investigación
- Conferencias
- Día del Contador Público
- Semana Cultural
- Diplomado en Metodología de la Investigación
- Apoyo económico a los estudiantes para la participación en eventos académicos
- Capacitaciones en herramientas tecnológicas
- Caminata ecológica
- Participación en los proyectos de investigación

13. PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad se reglamenta las funciones de Proyección Social y Educación Continuada mediante el ACUERDO 04 DEL 12 DE AGOSTO DE 2019 emanado por la Consiliatura cuyo objetivo propende “Gestionar procesos que involucren la articulación de las funciones de docencia e investigación, mediante el diseño e implementación de programas, proyectos y actividades que propendan por la solución de problemáticas sociales y la construcción de una mejora del bienestar social”, articulado con el Acuerdo 04 de octubre 06 de 2014 que actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre (PEI) en su (Capítulo 5) mediante estrategias para el desarrollo de la proyección social, así como el Acuerdo 05 de diciembre 1 de 2014 que adopta y aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015 - 2024, específicamente en su programa 9 cuyo objetivo fundamental señala: “propender por el mejoramiento en la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria mediante creación de espacios de participación que permitan fortalecer las dimensiones del ser humano”

A su vez, la proyección social en la Universidad se encuentra enmarcado en principios que rigen la Institución como son el pluralismo, la igualdad, fraternidad y desarrollo sostenible; así como valores propios que deben caracterizar el ser y actuar de la comunidad unilibrista, que necesariamente implica la interacción entre la universidad y el entorno social que le rodea trasladando el quehacer docente e investigativo más allá de las aulas con el fin de comprender, entender y brindar soluciones a problemáticas sociales de la comunidad.

Es así que, para permitir y desarrollar estrategias para hacer efectivo el vínculo entre la Universidad y la comunidad, en su Artículo 3 el Acuerdo No.04 de 2019 reglamenta las funciones de proyección social, planteando modalidades a través de las cuales la Institución puede llevar a cabo dichas funciones, como son: programas y proyectos sociales y comunitarios, redes sociales, prácticas asistenciales o pedagógicas, pasantías o prácticas empresariales, asesorías, consultorías, voluntariado, proyectos investigativos de impacto social, comunicación en medios masivos sobre estudios de impacto social, entre otros.

En consecuencia, para hacer posible el vínculo e interacción social se crea la Dirección de Proyección Social en cada una de las seccionales adscritas a la Rectoría Seccional, en el



cual cada Facultad asignará anualmente un docente de Jornada Completa que tendrá entre su carga académica la Coordinación de Proyección Social, cuyas funciones se encuentran establecidas en el Artículo 8º. del Acuerdo No.04 de 2019.

13.1 PROYECCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

El programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Seccional de Cali ha implementado diversas estrategias de proyección social para fortalecer el vínculo entre la academia y la comunidad. Estas estrategias buscan no solo enriquecer la formación integral de los estudiantes, sino también generar un impacto positivo y significativo en el entorno social y profesional. A continuación, se detallan las principales acciones y componentes del programa que promueven esta proyección social:

- **Integración de Electivas en el Plan de Estudios:** En el plan de estudios los estudiantes del programa deben cursar tres electivas que se encuentran identificadas y ubicadas como: Electiva I (primer semestre), Electiva II (quinto semestre) y la Electiva III (octavo semestre) cada una con una asignación de dos (2) créditos académicos. Dichas electivas se ofrecen a través de asignaturas como: Responsabilidad social empresarial, Competencias ciudadanas, emprendimiento e innovación; además de dos asignaturas de investigación (Epistemología y metodología de la investigación y modelos de investigación), en el cual se desarrollan trabajos de campo tutoriados por los docentes de la asignatura.
- **Participación de Docentes:** Los docentes contribuyen a la proyección social a través de las asignaturas de electivas y mediante el número de horas asignadas en proyectos de proyección social, al cual poseen asignadas horas en su carga docente durante el semestre que se reflejan en el plan de trabajo.
- **Servicio Social como requisito de grado:** El programa incorpora como requisito de grado, el servicio social como una estrategia para la formación integral del estudiante, como un líder social con valores enmarcados en la solidaridad, la tolerancia, el respeto por la diversidad cultural y de género, el cuidado por el medio ambiente y su conservación. Con capacidad para interactuar en todo tipo de organizaciones, contribuyendo al planteamiento de soluciones a problemas y dificultades, presentadas en el campo de sus competencias.
- **Práctica Empresarial sustituida por Actividades Académico-Prácticas:** De la misma manera, se excluye del plan de estudios la práctica empresarial y se incluye como otro requisito de grado; siendo esta una actividad de carácter académica-práctica, que busca la aplicación del conocimiento adquirido por el estudiante en la Universidad, al tiempo que contribuye a la solución de problemas relacionados con su campo profesional en las organizaciones. Hace parte integral del currículo de los programas de pregrado que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Libre. Su realización es obligatoria y está debidamente regulada por políticas, reglamentos, procesos y procedimientos previamente conocidos por los estudiantes.
- **Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF):** El programa de Contaduría Pública ha implementado los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) en convenio con la



DIAN, con el objetivo de orientar a contribuyentes de bajos recursos en los servicios tributarios del Portal Virtual de la DIAN. Estos NAF, fortalecen el liderazgo y la capacidad de concertación de estudiantes y profesores, además de fomentar la vinculación con la comunidad.

Los NAF proporcionan asistencia a la comunidad, en la habilitación de cuentas en el portal DIAN MUISCA, actualización del Registro Único Tributario (RUT), migración al Instrumento de Firma Electrónica (IFE) y resoluciones de facturación, entre otros servicios. Esta iniciativa facilita la educación fiscal y crea lazos entre el Estado y los contribuyentes.

A través de este programa, los estudiantes aplican sus conocimientos en un entorno real mientras reciben capacitación en temas fiscales actuales por parte de la DIAN. Esto no solo beneficia a la comunidad, que obtiene orientación gratuita en asuntos tributarios, sino que también permite a los estudiantes y profesores interactuar directamente con el campo tributario y reforzar sus competencias profesionales.

- **Convenios y Alianzas Estratégicas:** A su vez, el programa se vincula con diferentes sectores sociales que permite la actualización, reflejado en la participación de convenios a nivel gubernamental y comunitario con el fin de establecer Estrategias para el fortalecimiento de los vínculos con la comunidad como:
 - ✓ Gobernación del Valle del Cauca – Programa ValleINN
 - ✓ Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas - Convenio con la DIAN mediante el Núcleo de Apoyo y Contable Fiscal – NAF
 - ✓ Participación en la Red de Emprendimiento Regional – REUNE.
 - ✓ Afiliación con ASFACOP (Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública), creada desde mayo de 1974 y que agrupa a 96 de las más importantes Facultades de Contaduría Pública del país. Asociación que desde su visión buscar promover y liderar la calidad de la educación en sus dimensiones ética y ecológica, con sentido de pertenencia con lo local, regional, nacional e internacional y alta sensibilidad social en la formación de los estudiantes. En el cual, el programa desarrolla actividades el día del contador, además de conferencias con la participación de docentes del programa y evidencias con certificados.
 - ✓ Convenio con la Contaduría General de la Nación “Cátedra Nacional de Contabilidad Pública “Edgar Fernando Nieto Sánchez”. Actualmente se encuentra en revisión por parte de la Rectoría de la Universidad Libre-Seccional Cali.

El objeto del convenio es aunar esfuerzos técnicos, académicos, administrativos, de investigación y/o de extensión de cada entidad, para la realización de actividades conjuntas que permitan desarrollar compromisos institucionales mutuos y afines a su actividad misional; y las Universidad que



hacen parte del convenio son:

- Universidad Central
 - Universidad Pontificia Javeriana – Bogotá
 - Universidad de Antioquia
 - Universidad EAFIT
 - Universidad del Valle
 - Universidad Libre – Seccional Cali
- **Oficina Junta Central de Contadores JCC:** La oficina de la Junta Central de Contadores que funciona en la Sede Santa Isabel, en un Horario de atención de lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm y cuenta con funcionarias egresadas del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, en la cual se presta servicios como:
 - Atiende consultas e inquietudes de los usuarios inscritos o no inscritos, con respecto a los documentos solicitados para el registro ante la UAE Junta Central De Contadores.
 - Gestiona la entrega de tarjetas profesionales.
 - Realiza diligencias de inspección y vigilancia a los Contadores Públicos y las entidades prestadoras de servicios contable.

13.2 INSERCIÓN EN REDES GREMIALES

El programa de Contaduría Pública de nuestra institución se encuentra activamente involucrada en varias redes y asociaciones relevantes dentro del ámbito académico y profesional. Estas redes no solo fortalecen la colaboración y el intercambio de conocimientos entre instituciones y expertos, sino que también enriquecen la formación de nuestros estudiantes y contribuyen al desarrollo continuo del campo de la Contaduría Pública.

A través de nuestra participación en estas redes, reafirmamos nuestro compromiso con la calidad educativa, la innovación académica y el desarrollo profesional de nuestros estudiantes y egresados; así como con la contribución al avance del conocimiento y la práctica en el campo de la Contaduría Pública en nuestro país y más allá.

A continuación se relacionan las Redes en las que se encuentra vinculado el programa de Contaduría Pública:

- **Consejo Técnico de la Contaduría Pública, adscrito al Ministerio de comercio y turismo.**

El programa participa a través de la mesa académica del sur occidente (MESO), la cual reúne a 15 programas de contaduría pública del sur occidente colombiano con participación de ciudades tales como Armenia, Cali, Leticia, Popayán, Pasto, Santander de Quilichao, entre otras.



La Universidad Libre asume la responsabilidad de la secretaría técnica de la MESO, desarrollando labores de coordinación, planeación y generación de espacios para la reflexión del quehacer contable, como también el desarrollo de proyectos. Entre las actividades adelantadas se destacan: Simposios de normas internacionales para la contaduría pública, entre estos se coordinó el *XII Simposio Normas Internacionales para la Contaduría Pública - Rol del contador público ante las nuevas normalidades*; las olimpiadas del saber contable; encuentro de semilleros; y diplomados dirigidos a docentes.

De igual manera se desarrollan capacitaciones para estudiantes y egresados de la Universidad, como también se facilita la participación de los profesionales de la contaduría pública de la región; en temáticas tales como, despacho profesional, código de ética contable, adopción de normas internacionales de calidad, entre otras.

- **Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (ASFACOP).**

Es una organización que reúne a las facultades de Contaduría Pública de diversas instituciones de educación superior en Colombia. Su objetivo principal es promover la calidad y la excelencia en la formación de profesionales contables en el país.

ASFACOP trabaja en estrecha colaboración con sus instituciones miembros para desarrollar e implementar políticas, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento continuo de la educación en Contaduría Pública. Esto incluye el diseño de currículos académicos actualizados, la promoción de estándares de calidad en la enseñanza y la investigación, y el impulso de iniciativas de internacionalización y vinculación con el sector empresarial.

- **Red Colombiana de Costos y Gestión (RECOGES).**

Es una organización dedicada a promover el intercambio de conocimientos y experiencias en el campo de la gestión de costos en Colombia. Esta red reúne a profesionales, académicos, investigadores y expertos en costos y gestión de diversas instituciones y sectores, con el objetivo de impulsar el desarrollo y la aplicación de prácticas efectivas en este ámbito.

- **Asociación Interamericana de Contabilidad, AIC.**

Entidad del orden internacional que promueve la integración de los contadores dirigido al desarrollo del ejercicio profesional, científico y académico mediante la formación integral y humanista.

- **REDICEAC INTERNACIONAL- Red de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**

Esta red se dedica a promover la colaboración y la investigación en estas áreas entre diferentes instituciones y expertos en todo el mundo.

REDICEAC Internacional facilita el intercambio de conocimientos, la colaboración en proyectos de investigación y la difusión de resultados en temas relacionados con las



ciencias económicas, administrativas y contables. Al unir a investigadores y profesionales de diversas disciplinas y países, la red busca fomentar el desarrollo de nuevas ideas, enfoques innovadores y soluciones a los desafíos actuales en estos campos.

14. INTERNACIONALIZACIÓN

14.1 INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA

La Universidad cuenta con políticas y trabaja en la aplicación de los referentes externos, nacionales e internacionales, que viabilizan la revisión y actualización de los planes de estudio, desde los lineamientos del acuerdo 04 de octubre 6 de 2014 – PEI, el cual define las estrategias para el desarrollo de los procesos académicos. Teniendo en cuenta las tendencias nacionales e internacionales, en su capítulo 8 define la internacionalización y las estrategias. En concordancia con el PEI y el acuerdo 05 del 10 de diciembre de 2014 – PIDI, en su diagnóstico y análisis del contexto, tanto interno como externo, incluye la internacionalización de la Educación Superior, plantea 14 programas y 28 proyectos.

El PEI concibe la internacionalización como “la articulación de la Universidad con instituciones, centros y organizaciones internacionales de reconocido prestigio académico y científico, para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer institucional. En este sentido, la internacionalización es el proceso que media la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social”. Se han establecido 5 estrategias para ello:

- Dar continuidad a la gestión de convenios y alianzas estratégicas con asociaciones e instituciones educativas y de investigación.
- Fortalecer la vinculación a redes y asociaciones científicas y académicas nacionales e internacionales
- Gestionar procesos tendientes a la doble titulación de programas y co-titulación académica a nivel internacional
- Promocionar movilidad docente y estudiantil
- Fortalecer las estrategias de formación y dominio de una segunda lengua

En el PIDI, se operacionaliza la internacionalización a través del programa 8 “Una universidad moderna y proyectada internacionalmente”, fija dos proyectos que buscan fortalecer las relaciones interinstitucionales en el ámbito nacional e internacional para robustecer la revisión y actualización de los planes de estudio, los cuales se detallan a continuación:

- *Proyecto 17, establece el fortalecimiento y desarrollo de las relaciones interinstitucionales con la participación de docentes y estudiantes en redes y asociaciones, convenios y alianzas activas y programas a nivel internacional.*
- *Proyecto 18, dirigidos a fomentar y apoyar la movilidad y cualificación académica e investigativa de docentes y estudiantes, mediante el presupuesto asignado para procesos de movilidad.*



En este mismo sentido, la Universidad aprobó el 21 de octubre de 2019 la nueva Política de Internacionalización, la cual define con mayor claridad y orienta con mayor precisión la acción decidida y focalizada de la institución en materia de internacionalización.

Por otra parte, el Acuerdo 05 del 9 de julio de 2003 “Por el cual se promueve la Internacionalización de la Corporación Universidad Libre a través de la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI”, establece la normatividad para promover la internacionalización y asigna a la Oficina ORI como la encargada de planificar y coordinar las estrategias orientadas a su promoción y fortalecimiento.

En el 2018 la ORI Nacional presentó a la Universidad Libre Ferenda: una herramienta que orienta la internacionalización de currículo, entendida como “la incorporación de contenidos internacionales en el proceso formación de estudiantes en un contexto internacional y multicultural, con una visión humanista, una conciencia crítica y un liderazgo responsable socialmente sensible a los temas cruciales de la humanidad”, como se consigna en la presentación de este documento (<https://ferenda.unilibre.edu.co/presentacion/>).

Es así como desde el Programa de Contaduría Pública de la seccional Cali se reconoce el carácter integrador de la dimensión internacional e intercultural en los procesos de enseñanza- aprendizaje, desarrollando competencias de ciudadanía local y global que se ven reflejadas en los objetivos de aprendizaje, métodos de enseñanza, programas académicos, procesos de evaluación, actividades extracurriculares y perfiles profesionales.

Con lo anterior, en el 2020 se inició el proceso de recolección de información para el diagnóstico del estado de la internacionalización del programa (Anexo 7.1 Cartografía Contaduría P.) y se diligenciaron las matrices para la implementación Ferenda (Anexo 7.2 Matrices Ferenda). La matriz No. 1 contiene información de referentes nacionales e internacionales, por lo que allí se consignó el comparativo de planes de estudio con las respectivas asignaturas, prerrequisitos y nomenclatura de créditos. En la matriz No. 2 se reportó el inventario de colaboraciones con instituciones locales, nacionales e internacionales. En la matriz No. 3 el programa consignó la cooperación requerida desde lo académico, así como en la agenda nacional e internacional y la matriz No. 4 resalta los objetivos de aprendizaje de la disciplina, por lo que se encuentra el perfil de ingreso de los aspirantes y el perfil de egreso del profesional como fue concebido por el programa, pero también se redacta cada perfil con los elementos del aspecto internacional y multicultural.

Para el 2023, la ORI Nacional publicó el volumen No. 2 de Ferenda; un documento resumen del proceso a tener en cuenta para la construcción del plan de internacionalización. El documento está disponible en la página web de la Universidad: <https://www.unilibre.edu.co/publicori/ferenda/cartilla-ferenda-vol2.pdf>

En relación con las políticas y estrategias de cooperación articuladas con la movilidad, la Universidad emitió el Acuerdo N°.03 del 22 de octubre de 2012, mediante el cual se reglamenta la movilidad de docentes y estudiantes (entrante y saliente). Mediante la circular PRE-160-2013 del 20 de agosto de 2013 Presidencia Nacional, se da a conocer el instructivo para el apoyo económico a docentes, estudiantes y administrativos que participen en representación de la universidad en eventos que fortalezcan la cooperación con otras comunidades.

Respecto al punto de movilidad la equivalencia de notas es esencial, dado que la escala varía entre los países, para ello la Universidad Libre cuenta con la Resolución N°.001 del 25 de enero de 2016 que contempla el campo de aplicación, el procedimiento y la tabla de



equivalencias para elaborar conversión de notas que le permita al interesado cumplir con las normativas de la institución.

Referente a la firma de convenios, actividad que formaliza la cooperación entre instituciones, la Universidad Libre ha definido el proceso y los requisitos en la Circular ORI-186-2014 que indica el procedimiento para la presentación de propuestas de convenios de cooperación y trámites de firma; igualmente, está en funcionamiento la Circular Departamento Jurídica del 22 de junio de 2017 que presenta estrategias y procedimientos para el trámite legal, entre los que se encuentra en el punto VI, el trámite de convenios el cual se ratifica en la Comunicación rectoría del 14 de febrero de 2019 que certifica que el proceso de firma de convenios inicia desde las Decanaturas.

Por último, las políticas del 2019, consignadas en el Acuerdo No.08 del 4 de octubre de 2019 y el Acuerdo No.09 del 21 de octubre refiere la Política de Lenguas Extranjeras y la Política de Internacionalización y de Interinstitucionalidad, respectivamente, refiere el reconocimiento de la Universidad Libre al manejo de un segundo idioma y el relacionamiento con comunidades académicas para la formación de profesionales globales.

Es de resaltar que el Programa en el periodo del 30 de noviembre de 2018 al 30 de noviembre de 2023 contó con Acreditación internacional otorgada por CACSLA, actualmente AICE, Institución que tiene como misión mejorar la educación superior a través del proceso de Acreditación de Programas Académicos en Latinoamérica, esto permitió que el Programa de Contaduría pública tuviera visibilidad en el contexto académico internacional. (*Anexo F7, 4 – Certificado de Acreditación Internacional*)

14.2 LENGUA EXTRANJERA

En el mismo sentido, consciente de la necesidad de la internacionalización del conocimiento Mediante el Acuerdo N° 8 del 4 de octubre de 2019, la Universidad definió la Política de Lenguas Extranjeras, con prioridad en el inglés, para todos los miembros de la comunidad académica y, en particular, para los estudiantes de los programas de pregrado y de posgrado. El objetivo de su aplicación es el desarrollo formativo y el nivel de competencias en lenguas extranjeras en las funciones sustantivas, de acuerdo con la concepción multicampus en todas las seccionales y en igualdad de condiciones.

En este contexto, estudiantes y docentes del programa de Contaduría Pública participaron en actividades organizadas por el CLEUL en el marco de la interculturalidad en coordinación con la Unión de Centros Binacionales de Cali - UBICA, conformada por la Alianza Francesa, la Asociación Colombo-Japonesa, el Centro Cultural Colombo-Alemán y el Centro Cultural Colombo-Americano.

Es así como, con la reforma curricular del programa se excluyó la asignatura inglés del plan de estudios y se incorporó como requisito de grado una segunda lengua, para lo cual la Universidad desarrolla acciones encaminadas a colaborar con el cumplimiento de este requisito, bien sea de manera directa en la universidad o a través de convenios con otras instituciones.

Por lo anterior, desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad Libre - CLEUL -, y acorde a la directriz del Comité Nacional Plataforma Campus Unilibre, se promocionó el uso de dicha plataforma para el proceso enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, el cual



resultó ser una forma de aprendizaje autónomo, acorde con el nuevo plan curricular del programa. Para realizar el trabajo en la plataforma se otorgaron, el 2021, 37 licencias a estudiantes del Programa de Contaduría y en el 2022 se activaron 26.

Otro aspecto para tener presente son las homologaciones que, según el reglamento estudiantil Capítulo 7 “De las homologaciones”, en su artículo 32, establece *“En los programas en los que se exige el conocimiento de un segundo idioma, la homologación podrá suplirse con la presentación y aprobación de un examen de validación de suficiencia, previo el pago de los derechos de matrícula de la asignatura”*.

De tal manera que, en el año 2023, 36 estudiantes de pregrado de la seccional Cali presentaron examen de validación por suficiencia en inglés, de los cuales uno pertenece al Programa de Contaduría Pública. Anexo 7.4 (Apartado del Informe de Consejo Directivo)

Es importante destacar que, en el desarrollo de las clases, los estudiantes cuentan con bibliografía en inglés y algunos profesores promueven la realización de trabajos para ser presentado en el idioma inglés.



BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo 03 de 2019. “Por el cual se crea el Programa de Permanencia y Graduación Estudiantil con Calidad a nivel general”. 22 de mayo de 2019.

Acuerdo 04 de 2003. Política Nacional de tutorías. Julio 05 de 2003.

Acuerdo 04 de 2014. “Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre. Octubre 6 de 2014”.

Acuerdo 04 de 2017. “Por el cual se aprueba el Reglamento de Estímulos a la Productividad Académica de la Universidad Libre”. 6 de mayo de 2017.

Acuerdo 04 de 2019. “Por el cual se reglamentan las funciones de Proyección Social y Educación Continuada a nivel general en la Universidad Libre y se establece la estructura organizacional, funciones y responsabilidades”. 12 de agosto de 2019.

Acuerdo 05 de 2003. “Por el cual se promueve la Internacionalización de la Corporación Universidad Libre a través de la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales – ORI”. Julio 9 de 2003.

Acuerdo 05 de 2015. Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015 – 2024. Diciembre 10 de 2015.

Acuerdo 05. “Por el cual se actualiza la política curricular en la Universidad Libre”. 28 de octubre de 2020.

Acuerdo 06 de 2020. “Por el cual se modifica el Acuerdo 01 de 2019 (Reglamento de Investigaciones)”. 27 de septiembre de 2017.

Acuerdo 07 de 2019. Plan de estudios de las Facultades de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Acuerdo 16 de diciembre 4 de 2002 modificado por el Acuerdo No. 03 de octubre 9 de 2007 “Por el cual se reglamentan las monitorias en la Universidad Libre”.

Belkaoui Amed (1993) Accounting Teory. Reino Unido: Hartcourt Brace.

Brunner, J. J. (1990). Educación Superior en America Latina – Cambios y desafíos. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Bunge, M. (1983). Paradigmas y revoluciones en ciencia y técnica. El Basilisco: Revista de materialismo filosófico, (15), 2-9.

Cámara de Comercio de Cali. Ritmo Empresarial No. 38. Lunes 25 de enero de 2021

Cámara de Comercio de Cali. Informe No. 134 - Enfoque Competitivo. Viernes 24 de marzo de 2023



Cámara de Comercio de Cali. Ritmo Empresarial No. 50.

Cañibano, L. (1974). El concepto de Contabilidad como un programa de investigación. Revista Española de financiación y contabilidad, 33-45.

Cañibano, L. (1987) Contabilidad: análisis contable de la realidad económica. Madrid: Ediciones Pirámide.

Cañibano, L. (2004) Información financiera y gobierno de la empresa. En Revista Legis de Contabilidad y Auditoría N° 19, julio septiembre; pp 157-236.

Cañibano, L. y Gonzalo, J. (1996). Los programas de investigación en contabilidad. Contaduría. Universidad de Antioquia, N° 29, septiembre. PÁGS. 13-61. Medellín.

Cañibano, L., & Angulo, J. G. (1996). Los programas de investigación en contabilidad. Contaduría Universidad de Antioquia, (29), 13-62.

Decreto 1330 de 2019. "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. Ministerio de Educación Nacional. 25 de julio de 2019

Díaz, F. y Barriga, A. (2002) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. México: Mc Graw Hill.

Dirección de Planeación Seccional Cali (2023). Documento estadísticas para análisis de pertinencia del Programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Seccional Cali.

González, C. L. (1997). Consideraciones en torno a la relación entre la contabilidad y el medio ambiente. Revista española de financiación y contabilidad, 957-991.

Hendriksen, E. S., & Van Breda, M. F. (1999). Teoria da contabilidade; tradução de Antonio Zoratto

Sanvicente. São Paulo: Atlas, 277-297.

Iafrancisco Villegas, G. M (2011), Modelo Pedagógico Holístico Transformador: Fundamentos, Dimensiones, Programas y Proyectos en la Escuela Transformadora – Corporación Internacional pedagogía y Escuela transformadora, CORIPET. Bogotá (Colombia).

Dirección de Programa de Contaduría Pública (2023). Estudio de Impacto de Egresados del Programa de Contaduría Pública.

Laudan, L. (1978). Progress and its problems: Towards a theory of scientific growth (Vol. 282). Univ of California Press.

Ley 115 de febrero 8 de 1994. "por la cual se expide la Ley General de Educación. Congreso de la República de Colombia.

Mattessich (2002). Contabilidad y métodos analíticos: medición y proyección del ingreso y



la riqueza en la microeconomía y en la macroeconomía. Editor La Ley.

Mattessich, R. (1962). To the problem of measurement and statistical estimation of errors in accounting. Management International.

Mattessich, R. (1964). Accounting and analytical methods: measurement and projection of income and wealth in the micro-and macro-economy. (No Title).

Mattessich, R. V. (2002). Commentary: Accounting Schism or Synthesis? A Challenge for the Conditional-Normative Approach. Canadian Accounting Perspectives, 1(2), 185-216.

Montesinos Julve V. (1978) Formación histórica, corrientes doctrinales y programas de investigación de la contabilidad. En: Revista Técnica Contable. Volumen 30, número 351 a 358, marzo-octubre, páginas 81-385.

Montesinos Julve V. (2010) Fundamentos de contabilidad Financiera (3° Edición). Madrid: Ediciones Pirámide.

Observatorio Laboral para la Educación - OLE. Ministerio de Educación Nacional.

Resolución 3459 de diciembre de 2003 del Ministerio de Educación Nacional. "Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública para programas de contaduría pública que funcionan en Colombia".

Resolución No. 22 de 2020 (3 de noviembre). "Por la cual se desarrollan los lineamientos curriculares en la

Resolución No. 22. "Por la cual se desarrollan los lineamientos curriculares en la Universidad Libre". 03 de noviembre de 2020.

Tua P. (1995), Lecturas de Teoría e Investigación Contable. Centro Interamericano Jurídico-financiero. Medellín (Colombia)

Tua, J. (1983). Principios y normas de contabilidad: Historia, metodología y entorno de la regulación contable. Instituto de Planificación Contable, Madrid.

Tua, P. (1991). Principios y Normas de Contabilidad. Historia, Metodología y Entorno de la Regulación Contable. Instituto de Planificación Contable. España.

Tua, P. (2004): «Evolución y situación actual del pensamiento contable», Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, octubre-diciembre. Universidad Libre".

Vielma, E. y Salas, M. (2000) Aportes de las Teorías de Vytgosky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. Educere: Revista Venezolana en Educación, vol. 3, núm. 9, junio, 2000, pág. 33.